



El campo  
es de todos

Minagricultura



# ESTADO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES RURALES EN COLOMBIA

2020

Con el apoyo de



Suecia  
Sverige





# ESTADO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES RURALES EN COLOMBIA

Bogotá D.C., Colombia 2020

Dirección de la Mujer Rural  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

---

**RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**  
*Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural*

**JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ**  
*Viceministro de Desarrollo Rural*

**GINA PAOLA PÉREZ SOTO**  
*Directora de la Mujer Rural*

**JULIÁN ARÉVALO BUITRAGO**  
**LAURA JULIANA SILVA AGUILAR**  
*Equipo Técnico – Dirección de la Mujer Rural*

El diseño de esta publicación es posible gracias al apoyo del Gobierno de Suecia y ONU Mujeres. Los contenidos son responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno de Suecia o de ONU Mujeres.



Suecia  
Sverige



---

<sup>1</sup> Agradecemos todo el apoyo del equipo técnico de Banca de las Oportunidades, en especial de Daniela Londoño Avellaneda y Nicolás Camilo Peña Gómez. De igual manera, al equipo técnico de FINAGRO quién nos dio parte de la información utilizada para los análisis y a nuestra compañera Claudia Collazos de la Dirección de la Mujer Rural por todos sus comentarios.

1	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
2	<b>Revisión de antecedentes y normativa en Colombia</b>	<b>8</b>
	La inclusión financiera de las mujeres rurales	9
	Esfuerzos del sector público para la inclusión financiera de las mujeres: marco normativo	11
	Inclusión financiera en Colombia	12
	La inclusión financiera de las mujeres en Colombia	12
	La inclusión financiera de las mujeres rurales en Colombia	13
	Los programas sociales y la inclusión financiera de las mujeres rurales	14
3	<b>Mujeres rurales con al menos un producto financiero en Colombia</b>	<b>16</b>
	Acceso a productos de depósito de las mujeres rurales	22
	Análisis por tipo de producto de depósito	26
	Acceso a crédito de las mujeres rurales	27
	Comportamientos de pago de crédito en mujeres rurales	32
	Comentarios finales del análisis de las mujeres rurales con al menos un producto financiero	35
4	<b>Mujeres Rurales en el Sistema Nacional De Crédito Agropecuario</b>	<b>36</b>
	Crédito a personas naturales según el sexo del productor	37
	Crédito agropecuario según el sexo y tamaño del productor	39
	Mujer Rural de Bajos Ingresos	42
	Crédito agropecuario para mujeres a nivel departamental	44
	Resultados según el destino del crédito	47
	Comentarios finales de la colocación del crédito agropecuario	51
5	<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>52</b>
6	<b>Referencias</b>	<b>59</b>

## Siglas y abreviaciones

<b>ADR</b>	Agencia de Desarrollo Rural
<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CEDE</b>	Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico
<b>CNA</b>	Censo Nacional Agropecuario
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>FAG</b>	Fondo Agropecuario de Garantías
<b>FINAGRO</b>	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
<b>LEC</b>	Línea Especial de Crédito
<b>MADR</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PIDAR</b>	Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural
<b>SFC</b>	Superintendencia Financiera de Colombia
<b>SMMLV</b>	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
<b>UPA</b>	Unidad de Producción Agropecuaria



# 1 | Introducción

A principios de 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural publicó el documento “Situación de la Mujer Rural en Colombia 2010-2018”, en el que evidenció las brechas económicas y sociales que enfrentan las mujeres rurales en Colombia. En particular, se muestra que las mujeres rurales tienen menores tasas de participación en el mercado laboral (75% de los hombres rurales participan del mercado laboral frente a 39,1% de las mujeres) y las que participan en el mercado laboral se enfrentan a mayores tasas de desempleo e informalidad, estos resultados desiguales se ven reflejados en brechas de ingresos promedio entre hombres y mujeres rurales (\$309.122 vs \$567.014 según la GEIH, 2019).

Estas condiciones del mercado laboral para las mujeres rurales se explican por diversos factores entre ellos: la desproporcionada carga de trabajo no remunerado y de cuidados sobre los hogares rurales, que es asumida por las mujeres; falta de oportunidades laborales que respondan a sus necesidades y disponibilidad de tiempo; roles de género y construcciones sociales que asignan las responsabilidades del cuidado a las mujeres y dificultan su participación en lo público; y por último, una precaria red de cobertura de bienes y servicios públicos entre ellos activo.

Como consecuencia de las brechas que enfrentan las mujeres, los hogares con jefatura femenina enfrentan mayores de tasas de pobreza monetaria y multidimensional en comparación a los hombres rurales. Según la (GEIH, 2019) el 40,5% de los hogares rurales con jefatura femenina se encontraban en condiciones de pobreza monetaria y el 38,8% en pobreza multidimensional (frente a un 34,7% y 33,0%, respectivamente de los hogares con jefatura masculina). Esta estructura desigual entre hombres y mujeres tiene repercusiones en la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres rurales frente a los hombres.

Esta situación afecta particularmente a las mujeres productoras, quienes tienen un menor acceso a activos productivos como maquinaria, tierra y asistencia técnica y menor acceso al crédito, afectando la productividad de las actividades económicas que desarrollan las mujeres rurales (agropecuarias y no agropecuarias).

---

<sup>2</sup> Mientras los hombres rurales dedican aproximadamente 3 horas a actividades de trabajo no remunerado, las mujeres rurales dedican aproximadamente 8 horas (ENUT, 2016-17).

Por lo anterior, es fundamental para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y sus hogares, mejorar la relación de las mujeres rurales con el sistema financiero formal. No solo para superar los obstáculos en el acceso a financiamiento, sino para crear estrategias integrales de intervención que permitan que su inclusión financiera tenga efectos positivos en su desempeño productivo, administración y gestión de recursos financieros, aseguren sus cultivos y que incorporen en su cotidianidad las herramientas creadas para facilitar realizar pagos, transacciones y ahorrar de manera segura.

Este estudio de inclusión financiera presenta un análisis descriptivo de la tenencia de productos financieros desde una perspectiva territorial y etaria, que incluye la participación de la mujer rural en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. El estudio busca convertirse en un insumo para el diseño y formulación de políticas de inclusión financieras que apuesten por promover la equidad de género en el sector rural. A través de productos adecuados a las condiciones de la ruralidad colombiana y particularmente de las mujeres rurales, orientadas a mejorar su potencial como productoras, empresarias y emprendedoras.

**Gina Paola Pérez Soto**  
Directora de la Mujer Rural



*El presente estudio está conformado por cinco partes, incluida esta primera sección introductoria. En segundo lugar, se resaltan los antecedentes y qué ha mostrado la literatura sobre la inclusión financiera y las mujeres rurales, así como una pequeña aproximación al marco normativo en Colombia. En tercer lugar, se muestra un análisis descriptivo del acceso y uso de productos y servicios financieros en Colombia, el cual se enfoca en las dimensiones de ruralidad con base en la información proveniente de la Banca de las Oportunidades. En cuarto lugar, se describe el comportamiento del crédito agropecuario otorgado por FINAGRO de 2010 a 2019. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones de política pública para mejorar la inclusión financiera de las mujeres rurales.*

## 2 | Revisión de antecedentes y normativa en Colombia

La inclusión financiera es un concepto que ha evolucionado los últimos años y el cual se ha construido a partir de un enfoque tanto de oferta como de demanda. En ese sentido, el concepto no solo incluye la perspectiva convencional de acceso y uso, sino que también contempla la perspectiva de la calidad y el bienestar financiero. De esta forma, la inclusión financiera se refiere a un proceso que incluye: i) la promoción de un acceso asequible y oportuno a un amplio rango de productos y servicios financieros regulados; ii) la ampliación de su uso en todos los segmentos de la sociedad; y iii) la implementación de enfoques innovadores que se ajusten a las necesidades de los consumidores y vinculen el desarrollo de conocimientos y habilidades financieras. Así las cosas, el objetivo de la inclusión financiera es fomentar el bienestar financiero y la inclusión económica y social de la población (Atkinson & Messy, 2013).

A partir de ello, la inclusión financiera es un tema que ha adquirido relevancia para actores como las autoridades económicas, organismos intergubernamentales, la banca comercial y la academia<sup>3</sup>. El creciente interés surge, principalmente, por la relación entre inclusión financiera y la reducción de la vulnerabilidad económica y la desigualdad que se ha observado en países en desarrollo (Olloqui, Gabriela, & Diego, 2015). Adicionalmente, se ha encontrado que una mayor inclusión financiera mejora la productividad de los individuos y reduce los costos de transacción.

Lo anterior se debe a que, dado que el sistema financiero moviliza los ahorros hacia los sectores que requieren financiación, los procesos de inclusión financiera generan mayor acceso a los recursos necesarios para fomentar el consumo y la inversión y, al mismo tiempo, contribuyen a tener garantías para choques futuros (Dabla-Norris, y otros, 2015). De otro lado, la inclusión financiera podría fomentar la formalización del trabajo y las empresas, lo que a su vez fomentaría el recaudo tributario del Gobierno y de esta forma fortalece el gasto en redes de protección social. Por consiguiente, la inclusión financiera podría contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica de los hogares de menores ingresos y la desigualdad de las sociedades (Olloqui, Gabriela, & Diego, 2015).

Aunado a lo anterior, Cull et. al. (2014) señalan que las autoridades, dentro de sus políticas de promoción del progreso económico y social, cada vez más apuestan por un marco regulatorio favorable que fomente la creación de sistemas financieros incluyentes y que reconozcan las diferencias y particularidades de cada grupo poblacional al momento de prestar sus servicios financieros. Esto está relacionado con que el sistema cada día adecúe sus productos y servicios a las necesidades de la población.

En el contexto de América Latina, la inclusión financiera adquiere un especial interés teniendo en cuenta que existen retos en términos económicos y sociales, como la reducción de las altas tasas de informalidad en el mercado laboral y la pobreza, que afectan el acceso al

<sup>3</sup> La inclusión financiera es un componente transversal de 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda, gracias a sus efectos positivos en procesos de empoderamiento económico de poblaciones vulnerables (CEPAL, 2019).



sistema financiero formal. Al respecto, Azar et. al. (2018) reconocen que los sistemas financieros de la región tienen dificultades para incluir a grupos poblacionales como mujeres, pobladores rurales, jóvenes y grupos étnicos, las cuales se reflejan en la existencia de brechas de género, urbano-rurales, grupos etarios y grupos étnicos, respectivamente.

De acuerdo con Tomassian & Matos (2018), el sistema financiero de América Latina enfrenta dos grandes obstáculos en materia de inclusión financiera: (i) un bajo y desigual acceso al sistema financiero formal; y (ii) la ausencia de instrumentos financieros innovadores que permitan canalizar el financiamiento hacia diferentes agentes, inversiones y necesidades productivas en una población muy heterogénea y con diversas necesidades. De acuerdo con lo anterior, Allen et. al. (2016) agrega que esto se debe a que las poblaciones vulnerables y pobres recurren a vías informales para sus operaciones financieras, con el agravante de que estas elecciones alternas al sector financiero resultan ser más costosas, limitadas e inseguras.

Además, en la región hay una serie de obstáculos que restringen el acceso y uso de productos financieros a la población desatendida desde dos perspectivas: de la oferta y de demanda. Los obstáculos de la oferta están relacionados con los obstáculos que tienen las entidades financieras para llegar a la población excluida del sistema: por ejemplo, las fallas de mercado y la poca presencia institucional en las zonas rurales. Por su parte, los obstáculos de la demanda están relacionados con dificultades propias de las personas que se encuentran excluidas del sistema financiero. Entre estos pueden encontrarse la existencia de sesgos sobre los bancos y las entidades crediticias, condición asociada a la falta de educación financiera. Estos obstáculos impiden que las oportunidades que ofrece el sistema financiero sean universales en toda la región.

En consecuencia, la inclusión financiera en Latinoamérica cobra alta relevancia por los efectos implícitos y

explícitos que puede generar. La reducción de la pobreza, de la desigualdad, el uso de financiamiento con fines productivos, los beneficios transaccionales de los productos financieros son herramientas que pueden acelerar el desarrollo económico de los países de la región.

### La inclusión financiera de las mujeres rurales

Entre los grupos poblacionales que mayores obstáculos enfrentan para el acceso y uso de productos financieros se encuentran las mujeres rurales. De acuerdo con Azar et. al. (2018), esto se debe a que ellas se encuentran sujetas a distintas segregaciones que están relacionadas con su sexo, ubicación geográfica, pertenencia étnica y nivel educativo. Esto se traduce en un menor acceso a activos productivos que les permitan responder a sus deudas, obstáculo relevante para la toma de decisiones autónoma y del conocimiento de la amplia oferta de servicios e instrumentos existentes. En Colombia, las vulnerabilidades mencionadas pueden agravarse para un grupo de mujeres rurales que han sido víctimas del conflicto armado, lo que las ha obligado a desplazarse a otras zonas del país o a perder sus activos productivos.

En general, las mujeres rurales pueden enfrentar dos tipos de brecha frente a sus pares hombres: una brecha en el acceso al crédito y una brecha en el monto del crédito otorgado (Fletschner, 2006). En cuanto al acceso al crédito, la autora encuentra que las mujeres rurales i) tienen mayores dificultades para cumplir con los requisitos típicamente exigidos para otorgar un crédito: no contar con la tenencia de la tierra y acreditar una garantía, y ii) enfrentan sesgos de género en su interacción con las entidades de financiamiento. Adicionalmente, la autora sugiere que los sistemas financieros no cuentan con productos y servicios que se acomoden a las necesidades de las usuarias que se encuentran excluidas.

Es posible que las explicaciones de su exclusión del sistema financiero están relacionadas con múltiples

aspectos de su cotidianidad que las ponen en desventaja. Por ejemplo, las instituciones de financiamiento tradicionales financian en su mayoría actividades en las que típicamente están involucrados los hombres (Fletschner & Ramos, 1999). También es posible que las entidades no acepten el tipo de garantías que pueden tener las mujeres rurales (Baydas M., Meyer R., & Aguilera-Alfred, 1994) y que tampoco acepten que el fiador sea otra mujer (Lycette & White, 1989).

Lo anterior resulta fundamental porque varios autores han encontrado que el hecho de que las mujeres tengan el control sobre sus recursos, genera un impacto positivo en la nutrición, educación y la salud de sus familias. Como ejemplo de ello, Fletschner (2006) mostró que

la restricción al crédito de las mujeres trae un impacto negativo a las economías de sus hogares. Por lo tanto, el aumento de la participación femenina en los sistemas financieros contribuye al crecimiento económico de las mujeres y al aumento de su productividad, pero además trae efectos positivos en el desarrollo económico y en la erradicación de la pobreza.



## Esfuerzos del sector público para la inclusión financiera de las mujeres: marco normativo

Colombia ha buscado aumentar el acceso a los servicios financieros a través de la creación de entidades de fomento y una matriz regulatoria que favorece la inclusión financiera (Dabla-Norris et. al., 2015). En 2006 se adoptó la política de inclusión financiera y se creó 'Banca de las Oportunidades' con el objetivo de promover el acceso al crédito y los demás productos financieros a la población con menos ingresos, a las PYMES y emprendedores. Además, se han adelantado medidas para contribuir a la inclusión financiera de poblaciones específicas como las mujeres rurales (Banca de las Oportunidades, 2016).

Transversalmente, la ley 1735 de 2014 creó las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), con el objetivo de fomentar la inclusión financiera. Estas entidades pueden captar ahorro del público y prestar servicios financieros transaccionales como pagos, transferencias y giros. Sin embargo, no están autorizados a otorgar crédito y están vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Adicionalmente se conformó la Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera en 2015 para coordinar y definir las directrices y políticas en los temas de inclusión financiera.

En cuanto al crédito agropecuario, la resolución 12 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario creó las Líneas Especiales de Crédito (LEC) que otorgan tasas de interés subsidiadas a sus beneficiarios. Con la reglamentación vigente para el 2019, la LEC General ofrece una tasa de interés que puede variar dependiendo del tamaño del productor y el esquema asociativo. Las mujeres productoras pueden tener un subsidio adicional a la tasa de interés de 0,5%. Adicionalmente, las que se encuentren en zonas rurales también tienen beneficios adicionales en la LEC para la Compra de Tierra de Uso Agropecuario.

En particular, el PND 2018-2022 incluye el Pacto por la equidad de género de manera transversal a los demás pactos. Adicionalmente, se adoptan los ODS de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Entre las metas del Plan se incluye mejorar la participación del crédito a mujeres rurales que son puestas en condiciones dispuestas por FINAGRO. Así, se adopta una estrategia de inclusión financiera agropecuaria como componente principal de políticas de inclusión productiva y mejoramiento de la productividad de los pequeños productores.

En cuanto al marco institucional para la promoción del acceso a servicios financieros de las mujeres rurales, la Ley 731 de 2002, denominada 'Ley de Mujer Rural' establece que el acceso y uso del sistema financiero es una herramienta fundamental para los procesos de empoderamiento económico de las mujeres. El resultado, entre otros, de esta Ley fue la creación de la Línea de Crédito Mujer Rural de Bajos Ingresos, una línea de crédito que actualmente financia todas las actividades productivas. Entre estas se encuentran proyectos que estén relacionados con el sector agropecuario y/o pesquero, así como proyectos asociados a minería, turismo rural y artesanías, entre otros.

Esta ley también garantiza el acceso de las mujeres al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) para el respaldo de sus créditos que no solo se deben limitar a actividades agropecuarias. Hoy en día, el FAG les otorga a las mujeres una cobertura hasta del 80% del valor del crédito. Transversal a la política de crédito para las mujeres, la Ley 1900 de 2018 establece algunos criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural y proyectos productivos. Esto con el fin de darle posibilidad de garantías inmobiliarias a las mujeres, principalmente en zonas rurales.

## Inclusión financiera en Colombia

En los últimos años, Colombia ha hecho grandes avances en el proceso de la inclusión financiera. De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera (2020), el indicador de acceso<sup>5</sup> en 2008 era de cerca de 55%, mientras que en 2019 este fue de 82,5%. Esto señala que han ingresado al sistema financiero cerca de 12 millones de personas, lo que representa un gran progreso en la ampliación de las oportunidades a la población del país.

Sin embargo, hay tres retos en los que hay que trabajar para continuar con los avances en el proceso de inclusión financiera. El primero de estos es el menor acceso de los adultos más jóvenes (menores a 25 años) en el sistema financiero, los cuales presentan una brecha en el indicador de acceso de cerca de 20 puntos porcentuales en relación con los adultos entre 40 y 64 años (los más incluidos). En segundo lugar, en promedio, el indicador de acceso disminuye a medida que aumentan las categorías de ruralidad, fenómeno que puede tener una fuerte relación con la cobertura financiera del país. Por último, la brecha del indicador de acceso entre hombres y mujeres aumentó, pasando de 3 a 5 puntos porcentuales.

No obstante, hay otros factores como la competitividad del sector rural y la cobertura financiera que impiden que esta población acceda a productos y servicios del sistema. Otros factores externos como las características del mercado laboral y la informalidad también pueden afectar esta inserción.

En cuanto al primer factor, la Misión para la Transformación del Campo señaló que la baja participación de la población rural en el sistema financiero podría estar relacionada con una baja

competitividad en las actividades agropecuarias del país (Departamento Nacional de Planeación, 2015). Esto debido, entre otras cosas, al escaso acceso a financiamiento en las zonas rurales y a la percepción sobre el uso de herramientas bancarias. Los instrumentos financieros adecuados tienen el potencial de mejorar las condiciones económicas de la producción y de aprovisionamiento de los productores. Es por esto que se ha evidenciado que el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su calidad de vida (DNP, 2016).

En cuanto a la cobertura de las entidades, aunque estas han hecho avances importantes en la presencia financiera, aún hay retos importantes. Principalmente, estos retos se concentran en las zonas más rurales donde los corresponsales bancarios se han consolidado como una alternativa de la presencia financiera a las oficinas, incluso en las zonas más apartadas del país. A pesar de ello, de los 1.103 municipios de Colombia, hay 213 sin presencia de oficinas (el 17,8% de los municipios del país) y 36 clasificados con cobertura financiera vulnerable<sup>6</sup> (Banca de las Oportunidades/ Superintendencia Financiera de Colombia, 2020). Sin una cobertura financiera conveniente, no es posible acceder a un portafolio oportuno de servicios financieros de calidad que se adecúen a las necesidades de la población.

## La inclusión financiera de las mujeres en Colombia

En Colombia, en general, las mujeres acceden menos a los productos y servicios financieros que los hombres. El último Reporte de Inclusión Financiera (2020) señala que los hombres presentaron un indicador de acceso

<sup>5</sup> El indicador de acceso se mide como la relación entre el número de adultos con al menos un producto financiero y el tamaño de la población adulta.

<sup>6</sup> La cobertura vulnerable se define si un municipio no tiene una oficina abierta y si tiene menos de seis corresponsales activos.

al sistema financiero de 85%, mientras que el de las mujeres fue de 79,7%, presentando una brecha de 5,3 pp. A nivel departamental, el 69 % de estos registraron una brecha favor de los hombres en el indicador de acceso, siendo Cundinamarca-Bogotá, Arauca y Casanare los departamentos con mayores brechas. Contrariamente, las mujeres tienen un nivel de uso<sup>7</sup> de los productos financieros mayor que los hombres, lo que señala que a pesar de que acceden menos, usan más sus productos (pág. 120).

En cuanto a los productos de depósito, los hombres presentaron un indicador de acceso de 81,7%, mientras que el de las mujeres fue de 76,7%, con una brecha de 5pp (Banca de las Oportunidades/ Superintendencia Financiera de Colombia, 2020). Los depósitos electrónicos, las cuentas de ahorro de trámite simplificado y los CDT presentan una brecha en favor de las mujeres, mientras que en el resto de los productos la brecha se inclina hacia los hombres. Al analizar los productos de crédito, el indicador de acceso para los hombres se situó en 38,3% y el de las mujeres estuvo en 34,8%, con una diferencia de 3,5pp. En todos los productos de crédito, hay una diferencia a favor de los hombres, siendo la del crédito de consumo la mayor.

Todo esto puede indicar que hay barreras de género para acceder a productos de crédito y de depósito. Estas barreras pueden estar asociadas a las diferencias en el mercado laboral entre hombres y mujeres, mayor aversión al riesgo de las mujeres frente a los hombres, elementos socioculturales, entre otros. De otro lado, las brechas de género no solo hacen referencia al acceso a los productos y servicios financieros, sino que también están relacionadas con las capacidades financieras. Al respecto, estudios han señalado que en Colombia los hombres tienen mayores conocimientos, comportamientos y actitudes financieras frente a sus pares mujeres (CAF, 2015).

Cabe resaltar que Azar et. al. (2018) destacan que el proceso de inclusión financiera de las mujeres puede ser un factor de empoderamiento económico en la medida en que facilita su acceso a los productos financieros, los cuales permiten ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo, familiar y personal.

### La inclusión financiera de las mujeres rurales en Colombia

Todo lo anterior resalta la importancia de monitorear la inclusión financiera de las mujeres rurales en el país. Como se mencionó anteriormente, los retos de inclusión financiera en Colombia señalan dos elementos que es importante resaltar: i) Las mujeres acceden menos al sistema financiero que los hombres; y ii) el nivel de acceso disminuye a medida que aumenta la ruralidad. Particularmente, según el Reporte de Inclusión Financiera (2020) se evidencia que las mujeres rurales entre 18 y 24 años tenían un indicador de acceso de solo 27,8%, mientras que el de sus pares hombres estaba en 35,3%.

Sin embargo, aunque el indicador de acceso es mayor para los hombres que para las mujeres en los municipios urbanos, esta brecha se reduce o se revierte a medida que aumentan las dimensiones de ruralidad (Banca de las Oportunidades/ Superintendencia Financiera de Colombia, 2020). En efecto, la brecha de género entre el indicador de acceso a productos financieros en ciudades y aglomeraciones fue de 8,7% en favor de los hombres, mientras que a nivel rural disperso fue de 1,6% en favor de las mujeres.

En los productos de depósito, la diferencia del indicador de acceso entre hombres y mujeres en el nivel más urbano es de 8,8% en favor de los primeros. En el nivel más rural, esta diferencia se ubicó en 2,6% en pro de las mujeres. Por otro parte, la brecha entre el nivel de uso de hombres y mujeres en todas las dimensiones

<sup>7</sup> El nivel de uso se refiere a la relación entre el número de productos activos y el número de productos totales del grupo poblacional en cuestión.

de ruralidad se inclinó a favor de las mujeres y dicha diferencia se acentúa cuando se aumenta la ruralidad. Así, los productos de depósito que tienen un carácter transaccional son más usados en las mujeres que en los hombres, principalmente en las que habitan en las zonas más rurales.

Por otro lado, en cuanto a los productos de crédito, la brecha de género para estos en ciudades y fue de 4,8%, mientras que este mismo indicador en el nivel rural disperso fue de 1,9%, ambos favorables hacia los hombres (Banca de las Oportunidades/ Superintendencia Financiera de Colombia, 2020). De esta manera, las mujeres acceden menos a productos de crédito que los hombres en todas las dimensiones de ruralidad.

Además de enfrentar barreras de acceso al sistema financiero, hay evidencia de que a las mujeres les desembolsan un monto de crédito menor. El Reporte de Inclusión Financiera (2020) señala que las mujeres recibieron un monto promedio más bajo que los hombres en crédito de consumo, consumo de bajo monto, vivienda y microcrédito a corte de 2019. Cabe señalar que estas diferencias se acentúan a medida que aumenta la ruralidad. Aunado a esto, Fedesarrollo (2015) argumenta que esto puede deberse a: i) la falta de ingreso y la baja tasa de ocupación en trabajos remunerados; ii) la escasa tenencia de la tierra frente a los hombres; iii) el tiempo dedicado al cuidado y a las labores domésticas; y iv) la falta de educación financiera, que resulta vital a la hora de obtener un crédito formal.

Todo lo anterior convierte a las mujeres rurales en población objetivo de las políticas de inclusión financiera. Al tiempo, la forma en cómo se realice esta inclusión, las medidas más efectivas y el comportamiento de esta población en el sistema financiero es objeto de estudio de la academia y los organismos intergubernamentales interesados en la reducción de brechas socioeconómicas.

## Los programas sociales y la inclusión financiera de las mujeres rurales

El empoderamiento económico es definido como un proceso que incluye tres etapas: i. acceso a recursos, ii. capacidad de agencia y iii. resultados (Kabeer, 1999). La inclusión financiera está directamente relacionada con el acceso a recursos y la capacidad de agencia de las mujeres en la medida en la que permite acceder a recursos para mejorar su autonomía económica y mejorar la toma de decisiones financieras informadas, tanto en el hogar como en la unidad productiva. Estos efectos positivos no solo se ven reflejados en el bienestar de las mujeres, sino que impactan en todos los miembros del hogar y en ocasiones en su comunidad.

Evidencia empírica señala que los procesos de inclusión financiera, principalmente en productos transaccionales y de ahorro, tienen un impacto positivo en el empoderamiento económico de las mujeres. En Filipinas se mostró que el acceso a cuentas con compromiso de ahorro tuvo impactos positivos en materia de empoderamiento de las mujeres, en la medida en que permitió contribuir a la toma de decisiones domésticas informadas, con un resultado más evidente en mujeres que antes del ejercicio tenían poco poder para tomar decisiones (Nava, Karlan, & Yin, 2010).

Varios de los programas dirigidos a combatir la pobreza y vulnerabilidad, como las transferencias monetarias condicionadas, están enfocados en mujeres y madres cabezas de hogar. Estos programas han contribuido a un incremento en el número de mujeres que participan en el sistema financiero a través de cuentas de ahorros en sus teléfonos móviles (Hernández, 2013). En Colombia, Familias en Acción ha mostrado ser uno de los programas importantes de política social que ha contribuido a la superación de la pobreza y a la bancarización de las mujeres en Colombia.

Este año, el Gobierno nacional lanzó un programa basado en una transferencia monetaria no condicionada llamado 'Ingreso Solidario', que incluyó cerca de 2,6 millones hogares en el sistema financiero, de los 3 millones de hogares focalizados. En particular, 650.000 beneficiarios abrieron o reactivaron algún producto financiero que tuvieron en el pasado.

Este gran avance en la política social ha resaltado la importancia de la relación entre la inclusión financiera y la dispersión de subsidios, ya que los beneficiarios se han favorecido de productos simplificados que están exentos del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF),

oportunidad de realizar pagos de servicios públicos a través de estos productos, transferencias a otros y retiros en cajeros y corresponsales bancarios sin costo alguno.

A pesar de los beneficios de las transferencias monetarias a través de estos canales, hay retos que se deben considerar, los cuales se acentúan en las zonas rurales. Estos retos son: i) los bajos conocimientos digitales y de educación financiera entre la población beneficiaria; y ii) la necesidad de continuar desarrollando un ecosistema de pagos que cree las condiciones para que los beneficiarios usen sus productos sin retirar su dinero de las cuentas.



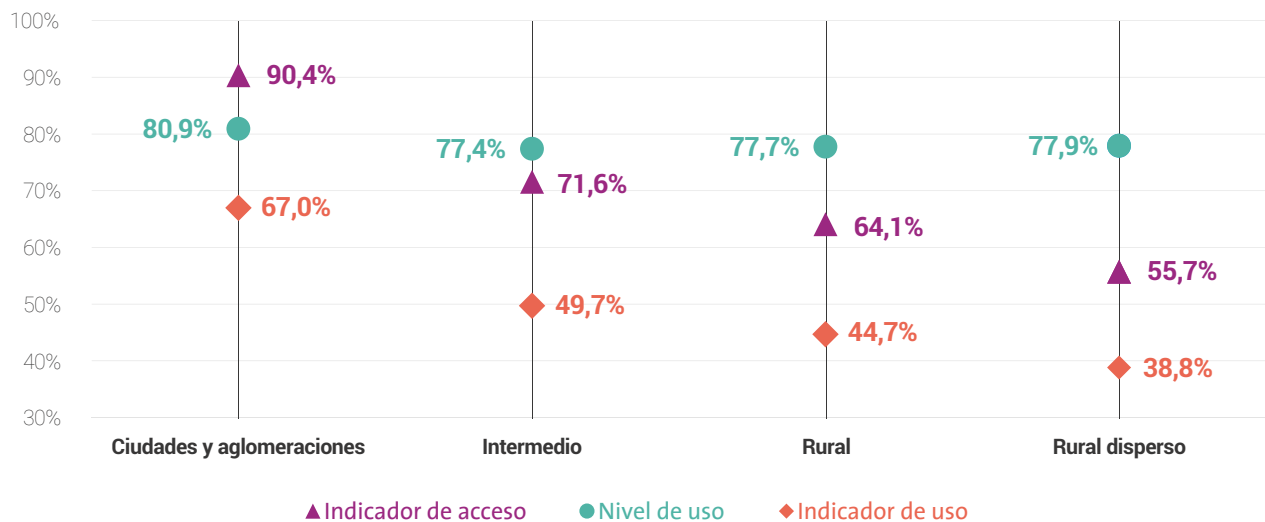
# 3 | Mujeres rurales con al menos un producto financiero en Colombia

En la actualidad, la principal fuente de información de inclusión financiera en Colombia son los reportes generados por Banca de las Oportunidades. Esta información se puede desagregar por municipio, sexo y rango de edad. Este apartado presenta un análisis descriptivo del acceso y uso de productos y servicios financieros en Colombia, el cual se enfoca en las dimensiones de ruralidad y las desagregaciones por sexo, con base en la información proveniente de Banca de las Oportunidades

Existen brechas en el acceso y uso de los productos financieros entre las zonas rural y urbana. De acuerdo con el Gráfico 1, el indicador de acceso y uso disminuyen a

medida que aumenta la ruralidad. En particular, mientras que las ciudades y aglomeraciones tienen un indicador de acceso y de uso de productos<sup>8</sup> financieros del 90,4% y 67,0%, respectivamente, en los municipios rurales dispersos se sitúa en 55,7% y 38,8%, respectivamente. Entre los municipios intermedios, rurales y rurales dispersos, cabe señalar que la tendencia constante del nivel de uso muestra que las personas que acceden al sistema financiero en estos municipios utilizan, en promedio, sus productos financieros con la misma regularidad. Tal condición resalta la importancia de dinamizar el uso de productos y servicios financieros en estos municipios, principalmente.

Gráfico 1. Indicador de acceso, indicador de uso y nivel de uso por niveles de ruralidad, 2019



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

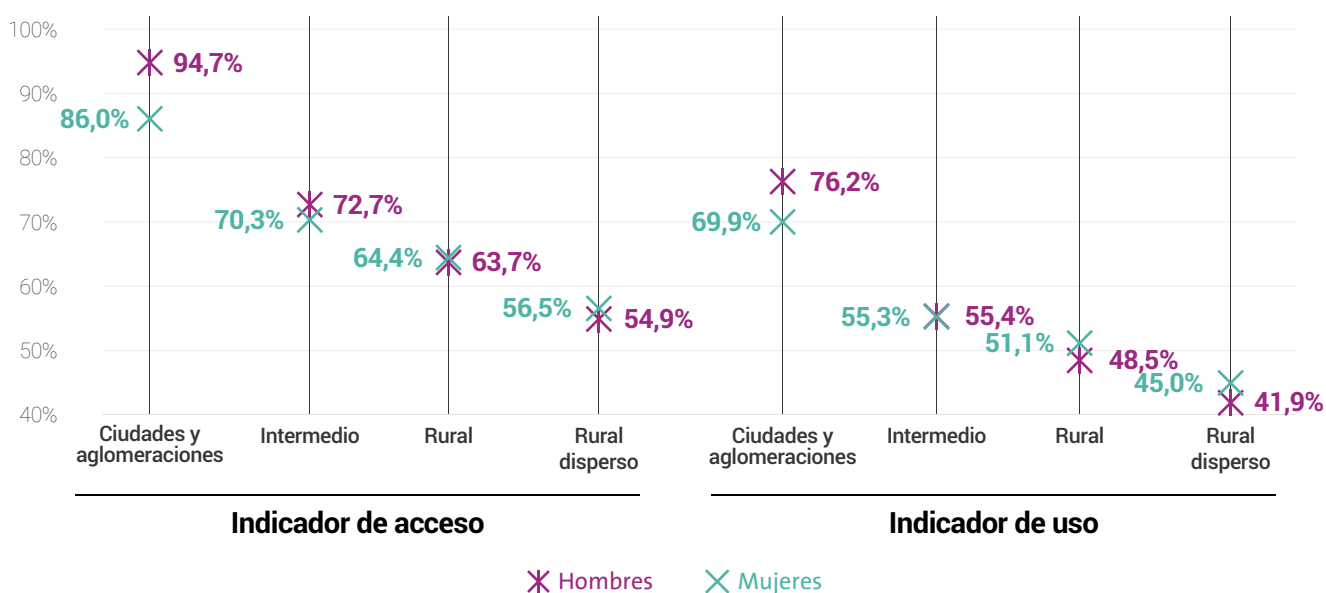
<sup>8</sup> El indicador de acceso se mide como el cociente entre el número de adultos con al menos un producto financiero y la población adulta del municipio, departamento o dimensión de ruralidad en cuestión. Por su parte, el indicador de uso se define como la razón entre el número de adultos con al menos un producto financiero activo o vigente sobre la población adulta. Cabe señalar que los productos activos son los productos de depósito que se han utilizado en los últimos seis meses, mientras que los créditos son activos siempre que se abren. Finalmente, el nivel de uso es la razón entre el número de mayores de edad con productos financieros activos o vigentes sobre la población adulta que tiene al menos un producto financiero.



De igual forma, el Gráfico 2 compara el indicador de acceso y el indicador de uso de productos financieros por nivel de ruralidad y sexo. En términos generales, se observa que los hombres tienen mejores indicadores en las ciudades y aglomeraciones, pero en los municipios del rural y rural disperso tienen mejores indicadores las mujeres. Particularmente, en municipios rural y rural

disperso, los hombres tienen indicadores de acceso a productos financieros de 63,7% y 54,5%, respectivamente, mientras que los de las mujeres se ubican en 64,4% y 56,5%, respectivamente. Esta diferencia en la tenencia de productos financieros por nivel de ruralidad se mantiene para el indicador de uso: en un nivel de ruralidad mayor, menor es el porcentaje de uso.

Gráfico 2. **Indicador de acceso y uso por nivel de ruralidad y sexo, 2019**



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El Gráfico 3 presenta el indicador de acceso a productos financieros por sexo, rangos de edad y nivel de ruralidad. Se observa que en las ciudades y aglomeraciones los hombres tienen un indicador de acceso mayor que las mujeres en todos los rangos de edad. El indicador de acceso de hombres y mujeres para estos municipios es casi igual entre los 30 y los 60 años<sup>9</sup>.

Por su parte, en los municipios rurales y rurales dispersos, en el rango de edad de 35 a 64 años, las mujeres tienen mayores indicadores de acceso a productos del sistema financiero. Por el contrario, los hombres tienen un

mayor acceso que las mujeres entre los 18-34 y para los mayores de 65 años en municipios rurales. Finalmente, en los municipios intermedios, las mujeres entre 35-59 años tienen indicadores superiores a los hombres en términos de acceso, mientras que los hombres del resto de grupos de edad acceden más que las mujeres.

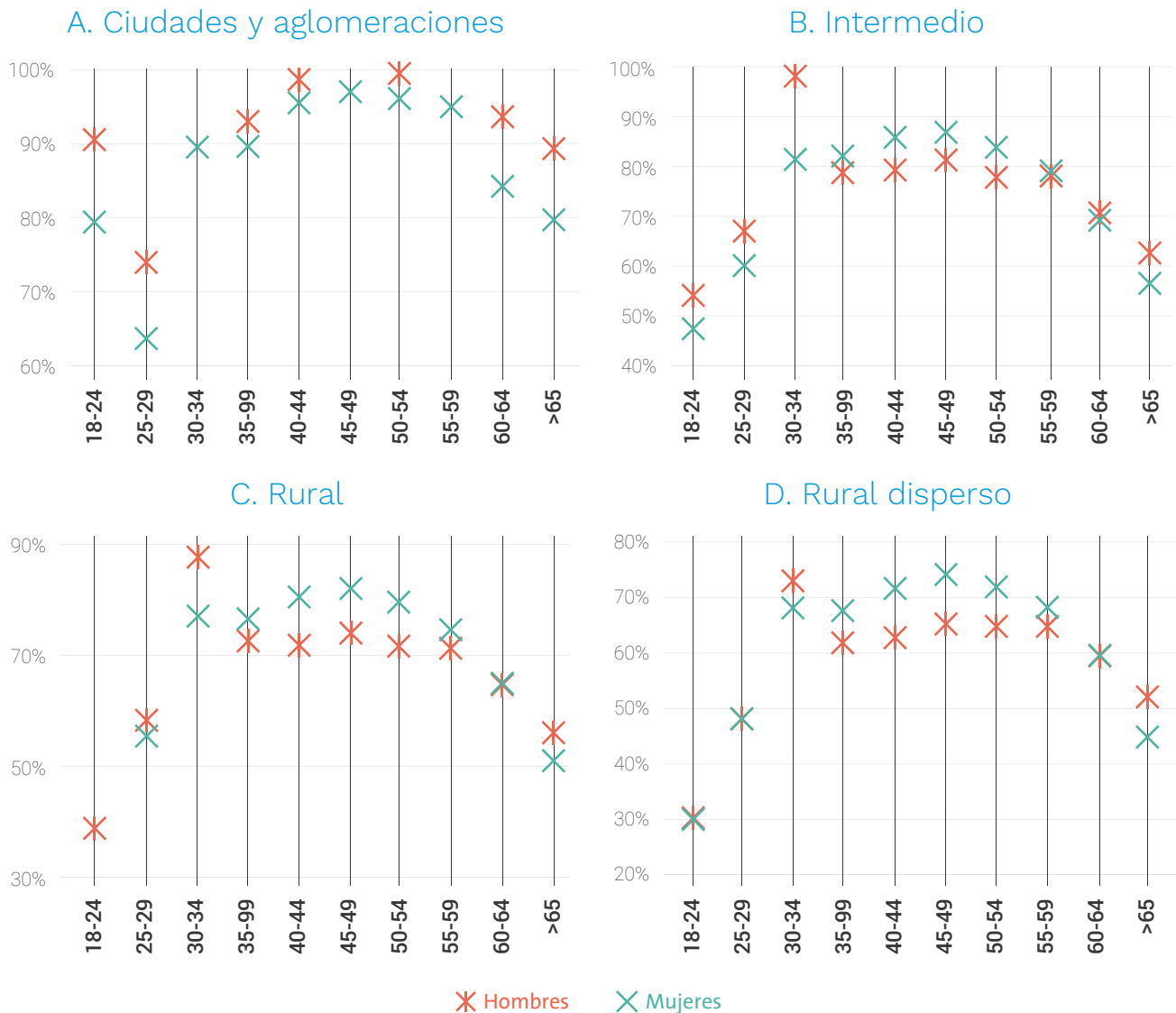
Adicional a lo anterior, se observa que en general los jóvenes en municipios rurales (del rango de 18 a 24 años) son los que: (i) menos acceden a productos financieros, con niveles de 38,8% y 37,8% para hombres y mujeres en el nivel rural, y 30,37% y 30,44% de hombres y mujeres

<sup>9</sup> El indicador de acceso para hombres entre 30-34, 45-49 y 55-59 se encuentra en revisión por parte del equipo de la Banca de las Oportunidades.

en el rural disperso, respectivamente; (ii) en promedio, la brecha en el indicador de acceso en favor de las mujeres se da entre los 30 y 60 años, mientras que, a favor de

los hombres, se presenta en el resto de los grupos de edad y (iii) las brechas en favor de los hombres son más amplias que las que están del lado de las mujeres.”

**Gráfico 3. Porcentaje de adultos con al menos un producto financiero, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019**

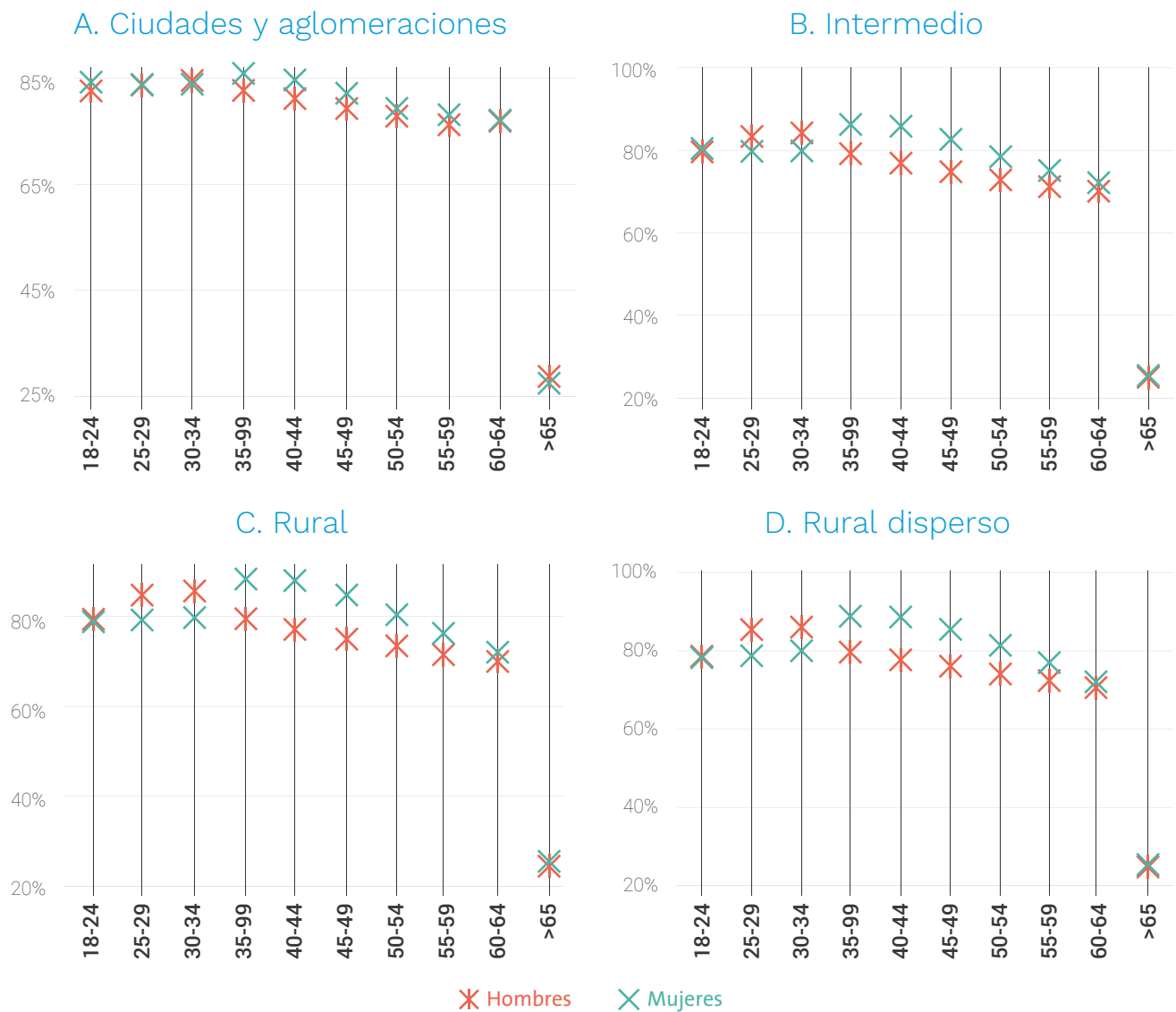


Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

A pesar de que en general las mujeres tienen un menor indicador de acceso, una vez ingresan al sistema financiero, tienen mejores niveles de uso. El Gráfico 4 evidencia que a partir de los 35 hasta los 65 años, todas las mujeres de cualquier municipio tienen mejores

niveles de uso que los hombres. Adicionalmente, la brecha en favor de las mujeres se acentúa en municipios rurales. Por último, se observa que los niveles de uso son ligeramente mayores en municipios rurales frente a municipios urbanos entre los individuos de 30 y 54 años.

Gráfico 4. Nivel de uso de los productos financieros, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019

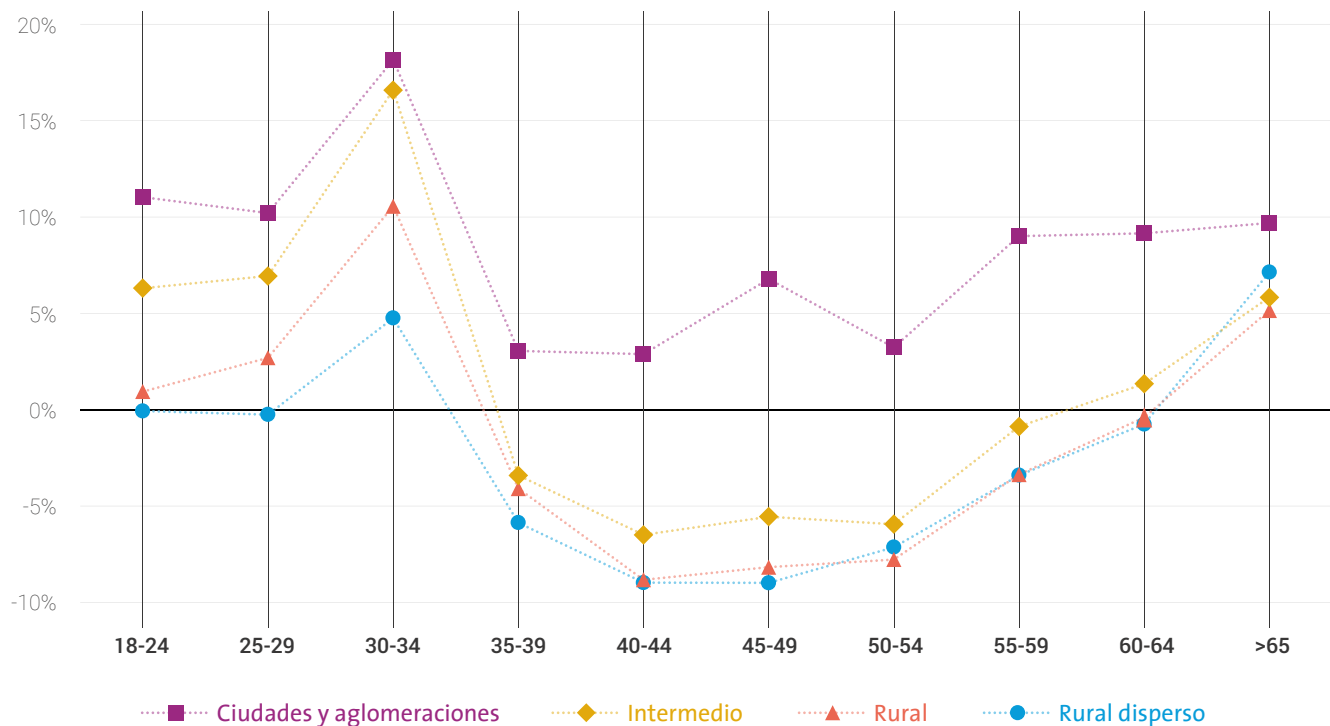


Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El Gráfico 5 presenta la diferencia entre el indicador de acceso entre hombres y mujeres para cada nivel de ruralidad y rango de edad. Una diferencia negativa indica que las mujeres tienen un mayor acceso a productos financieros que los hombres en el rango de edad y nivel de ruralidad analizados. Contrariamente, una diferencia positiva indica que los hombres tienen un nivel de acceso mayor que las mujeres. Como se observa en el gráfico 5, hasta el rango de 30 y 34 años, la

diferencia del indicador de acceso es positivo, y a partir del rango de 35 a 39 y hasta 60 a 64 años el indicador es negativo para categorías de ruralidad intermedias, rurales y rurales dispersas. Por su parte, las ciudades y aglomeraciones tienen un comportamiento diferente y en casi todos los rangos de edad tienen una diferencia positiva, indicando que la brecha es a favor de los hombres en estos municipios.

Gráfico 5. Brecha entre el indicador de acceso de hombres y mujeres por niveles de ruralidad y grupos de edad, 2019



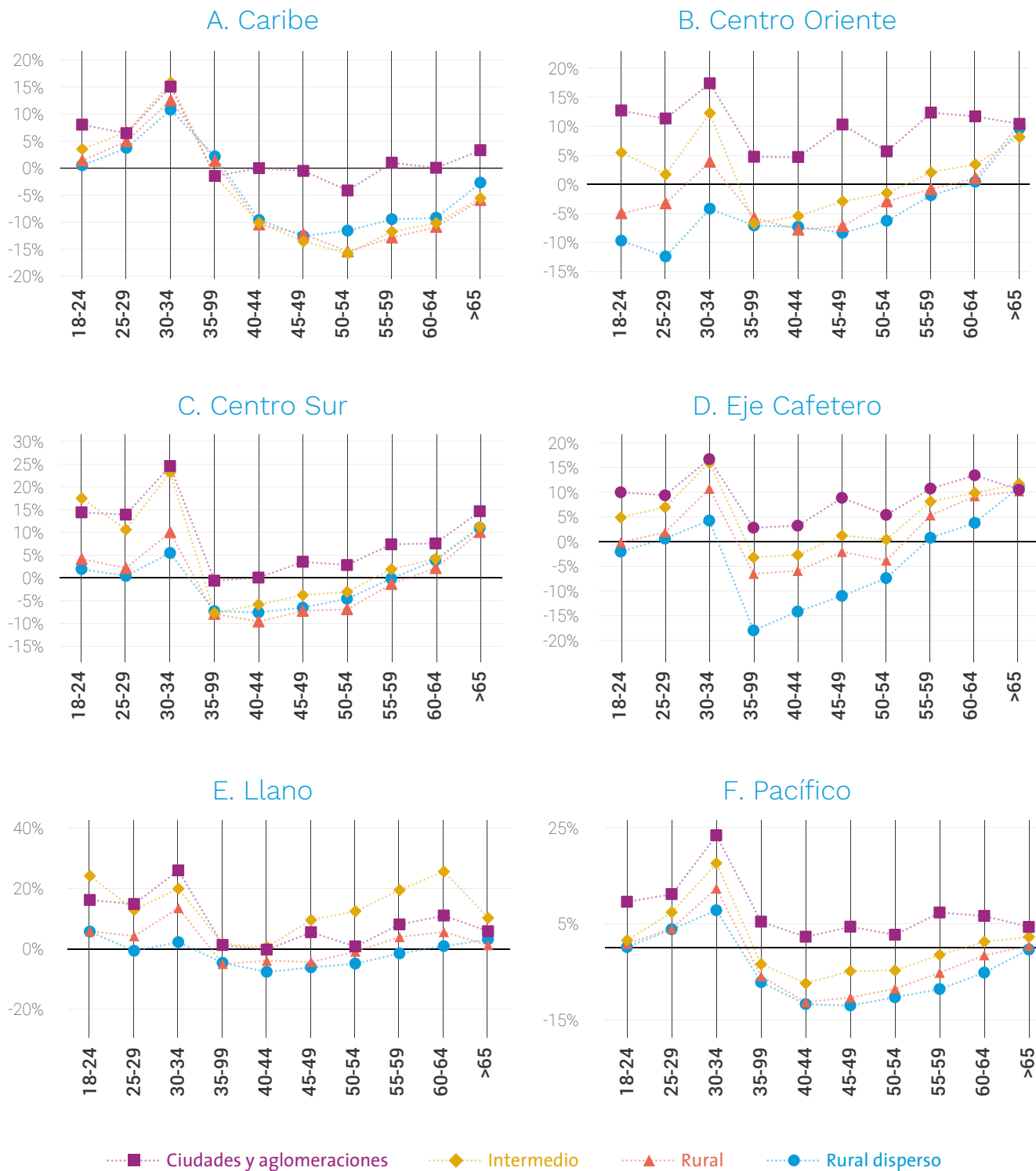
Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

De lo anterior se puede concluir que: (i) la brecha a favor de las mujeres empieza a los 35 años en el área intermedia, rural y rural dispersa; y (ii) a partir del rango de 40-44 años, la diferencia a favor de las mujeres comienza a reducirse hasta terminar en el rango de 60-64 años y pasar en favor de los hombres para los mayores de 65 en los niveles intermedio, rural y rural disperso. (iii) en el caso de las ciudades, la brecha siempre es a favor de los hombres en todos los rangos de edad.

Al revisar la información por regiones, la brecha entre el indicador de acceso de hombres y mujeres tiene un comportamiento diferente en cada región, con algunas excepciones, como se puede observar en el Gráfico 6. Es así como, por ejemplo, en la Región Centro Oriente, las mujeres menores de 65 años de la categoría rural disperso y rural (con excepción a las que tienen entre 30 y 34 años en el nivel rural) presentan una brecha en su favor que no se observa en las demás dimensiones de ruralidad.

Asimismo, en la región Pacífico y en la región Caribe se observa una brecha en favor de los hombres entre 7 y 20 p.p. en el rango de edad de 30 a 34 años independiente del nivel de ruralidad. Por su parte, en este mismo rango de edad, en las ciudades de los Llanos, hay una brecha a favor de los hombres de 26 p.p., en el intermedio de 19,9 p.p., en el rural de 13,5 p.p. y en el rural disperso de 2,2 p.p. A su vez, para esta región, la brecha en favor de las mujeres, en los municipios rurales y rurales dispersos, es muy pequeña en comparación con las demás regiones. Por último, la mayor brecha a favor de las mujeres se reportó en el Eje Cafetero, en los municipios rurales en el rango de 35-39 años, situándose en 18 p.p, mientras que para los hombres entre 30 y 34 años de las ciudades de la región Centro Sur se presenta la mayor brecha a su favor, la cual es de 24 p.p.

Gráfico 6. Brecha entre el indicador de acceso de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

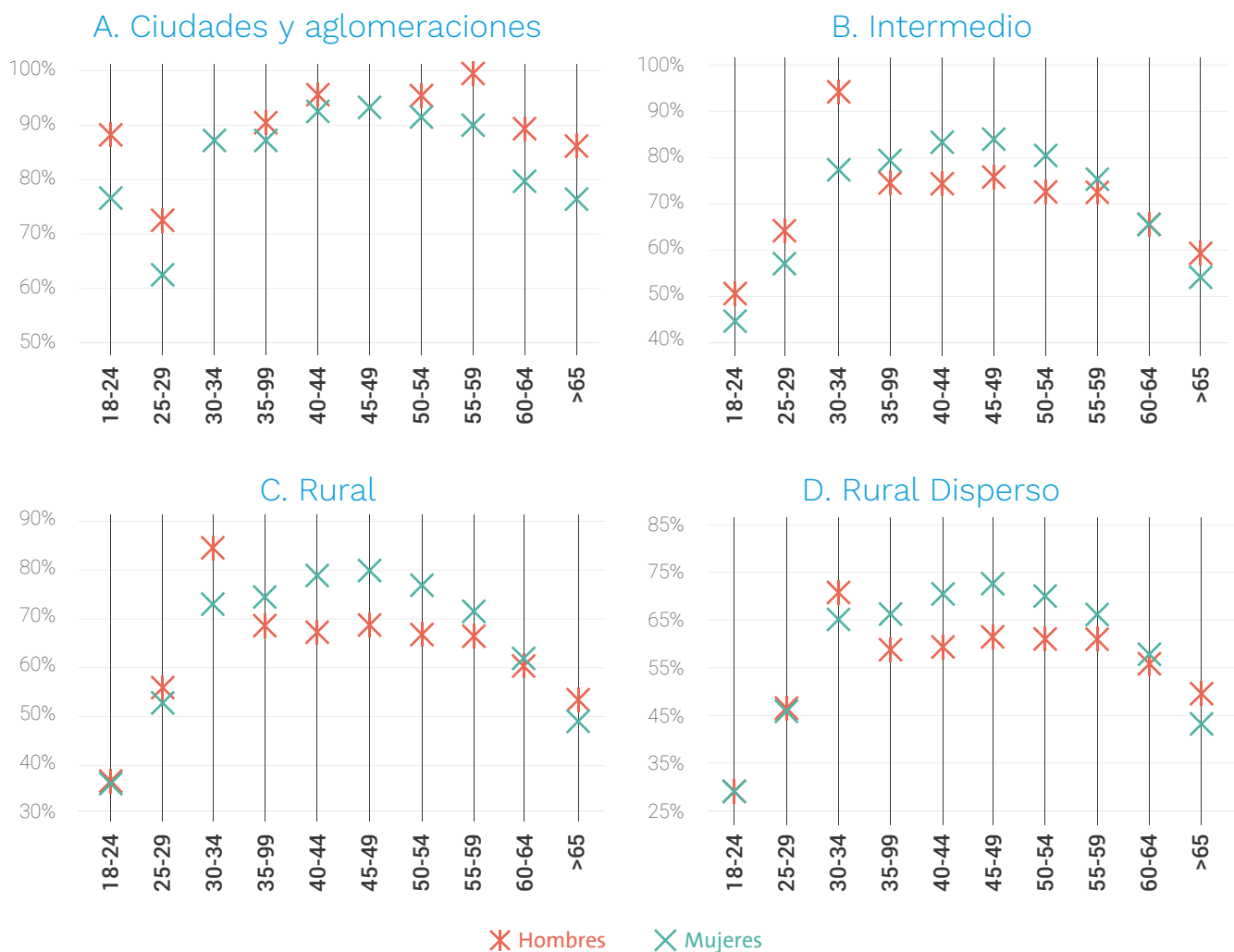
## Acceso a productos de depósito de las mujeres rurales

El indicador de acceso a productos financieros agrupa la tenencia de dos productos diferentes: los productos de crédito (colocación) y los productos de depósito (captación). A continuación, se analiza la tenencia de productos de depósito para mujeres rurales y posteriormente se hará el análisis para productos de crédito.

Existe una brecha a favor de las mujeres en los productos de captación a partir del rango de edad de

35 a 39 años y se extiende hasta el rango de 60-64 años en los municipios intermedios, rurales y rurales dispersos, como se puede observar en el Gráfico 7. Por el contrario, en estos municipios, los hombres entre 18-30 y los mayores a 65 años tienen un indicador de acceso mayor que las mujeres. En las ciudades, el indicador es mayor para los hombres en todos los grupos de edad. Adicionalmente, los hombres de 55-59 años en las ciudades tienen el mayor indicador de acceso a productos de depósito (99,3%) y en las mujeres las que están en el rango de 45-49 años de estos municipios tienen el mayor indicador (93,4%).

Gráfico 7. Indicador de acceso a productos de depósito por dimensiones de ruralidad, grupos de edad y sexo, 2019



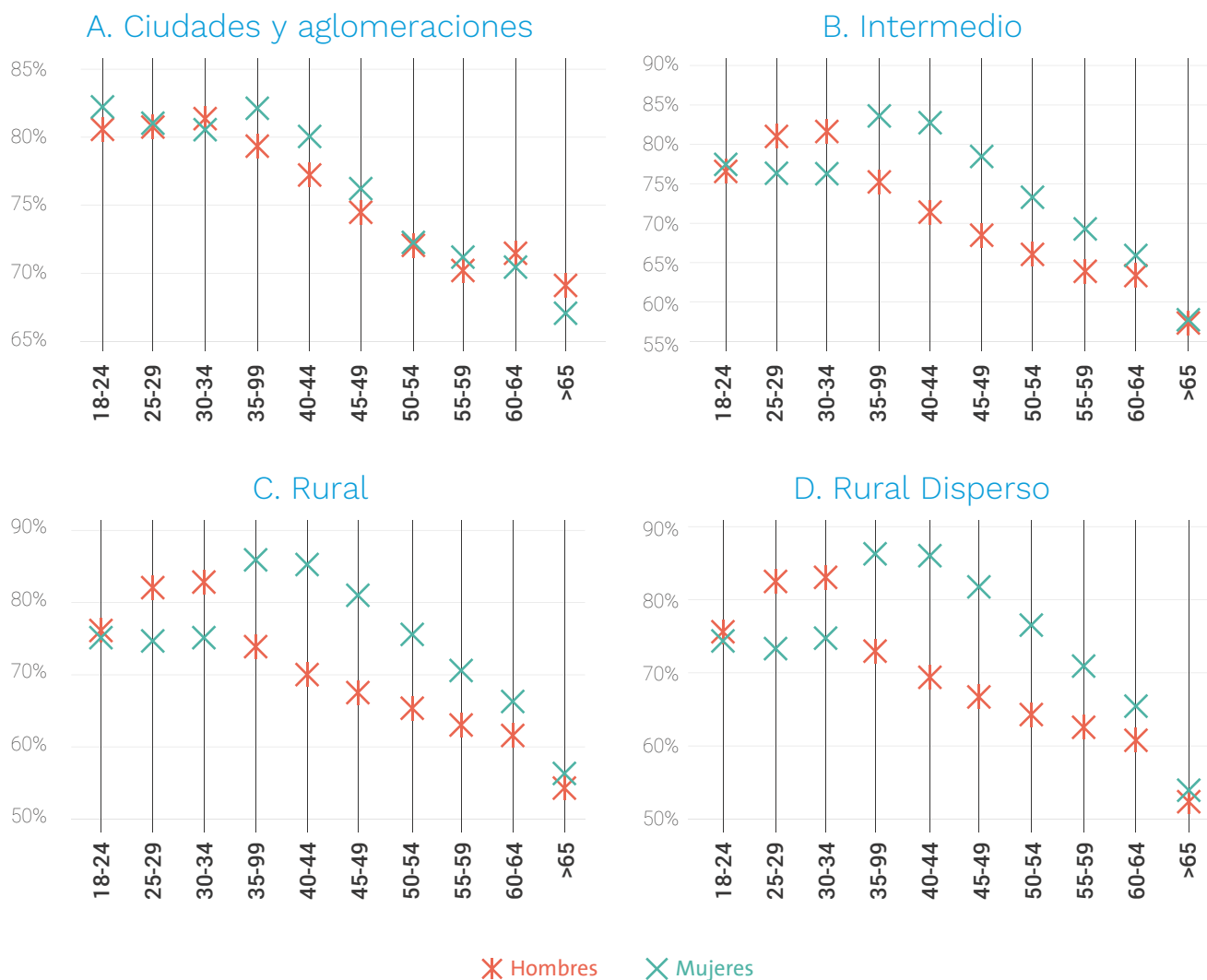
Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

Al igual que en el caso del indicador de acceso general, es posible analizar el nivel de uso de los productos de captación. De acuerdo con el Gráfico 8, a partir del rango de edad de 35-39 años las mujeres de los municipios intermedios, rural y rural disperso tienen mejores indicadores de uso de los productos de captación y la brecha con respecto al de los hombres se amplía a medida que aumenta la ruralidad. Sin embargo, para estos municipios, las mujeres entre los 18 y 34 años (exceptuando las del nivel intermedio que se encuentran entre 18 y 24 años) tienen niveles de

uso menores que los hombres, brecha que se acentúa sobre los 30 años.

Para las ciudades y aglomeraciones, las mujeres más jóvenes (18-29) y las que se encuentran entre los 35 y 59 tienen mayores niveles de uso que los hombres. Para el resto de los grupos de edad, los hombres tienen mayor nivel de uso que las mujeres. Cabe señalar que las brechas entre hombres y mujeres en niveles de uso son más bajas que para los demás niveles de ruralidad, donde algunas alcanzan cerca de 16 pp.

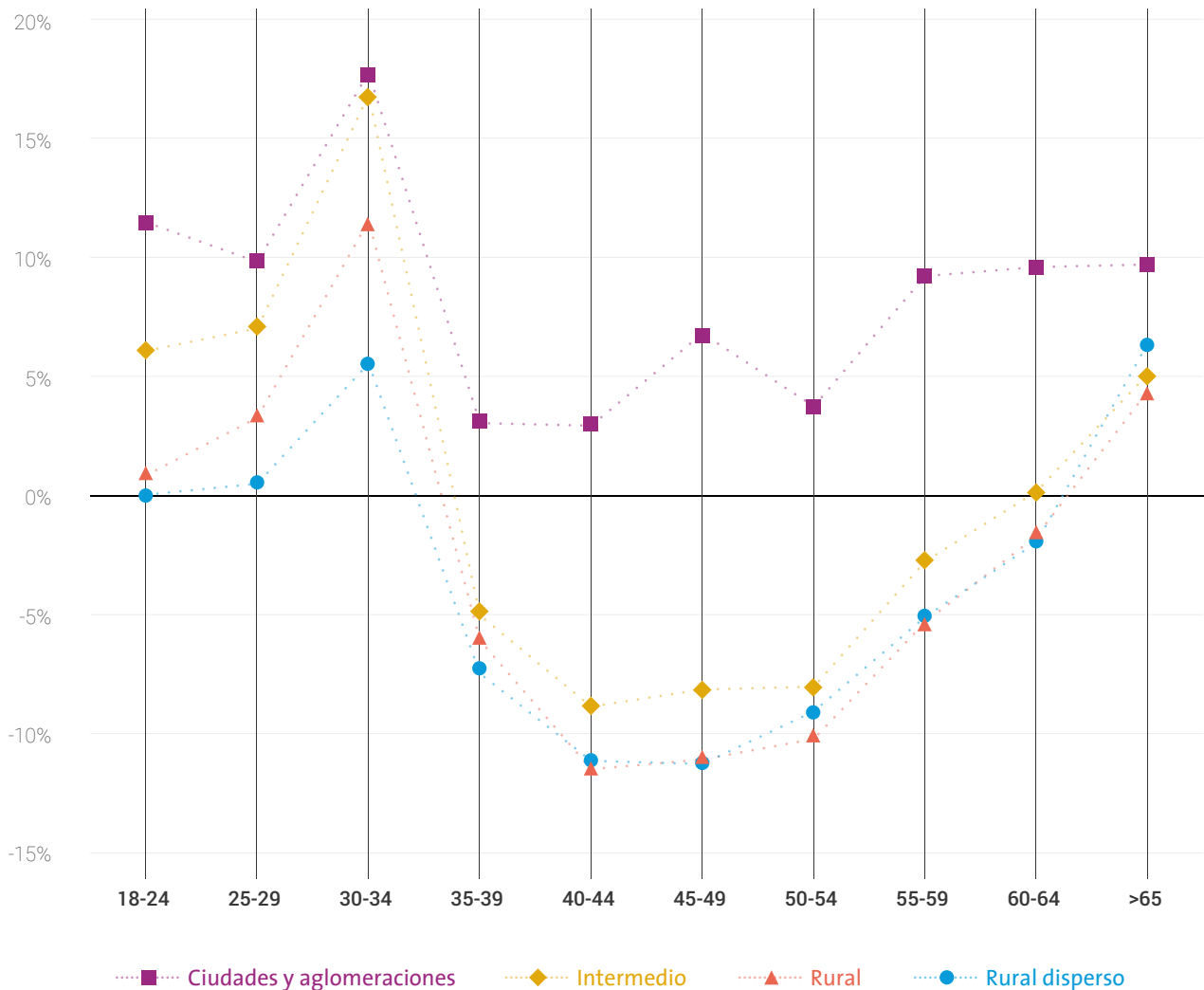
Gráfico 8. Nivel de uso de productos de depósito por dimensiones de ruralidad, grupos de edad y sexo, 2019



El Gráfico 9 presenta la diferencia entre el indicador de acceso a productos de depósito entre hombres y mujeres por grupos de edad. La mayor brecha a favor de las mujeres en este indicador se encuentra en el rango de 40-44 años, con 11,5 y 11,1 p.p. en la dimensión rural

y rural dispersa, respectivamente. También, en estos municipios, el indicador de acceso a favor de los hombres se presenta entre los 18-34 años y para los adultos mayores a 65. En las ciudades, la brecha siempre está a favor de los hombres para cualquier grupo de edad.

**Gráfico 9. Brecha entre el indicador de acceso a productos de depósito de hombres y mujeres por dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019**



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El Gráfico 10 presenta las diferencias en los indicadores de acceso a productos de captación por regiones. La mayor brecha a favor de las mujeres se encuentra en el rango de 50-54 años de la región de los municipios rurales e intermedios del Caribe con 19,2 y 19,1 p.p.,

respectivamente. Por el contrario, la mayor brecha a favor de los hombres se presenta en el rango de 30-34 años en las ciudades e intermedio de la región Centro Sur, situándose en 24,2 y 23,6 p.p., respectivamente.



Gráfico 10. Brecha entre el indicador de acceso a productos de depósito de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

Las brechas tan pronunciadas en favor de las mujeres para los productos de depósito se pueden deber a cuestiones del mercado laboral femenino y el ciclo de vida de sus ingresos. Además, esto también puede explicarse por la consolidación del programa de subsidios condicionados ‘Más Familias en Acción’, entregado a las mujeres que pertenecen a un hogar que se encuentra en condiciones vulnerables. Este programa ha hecho que las mujeres utilicen sus productos financieros como mecanismo para recibir su subsidio, aunque un reto importante es que se ha evidenciado que retiran completamente el dinero y no hay una profundización financiera.

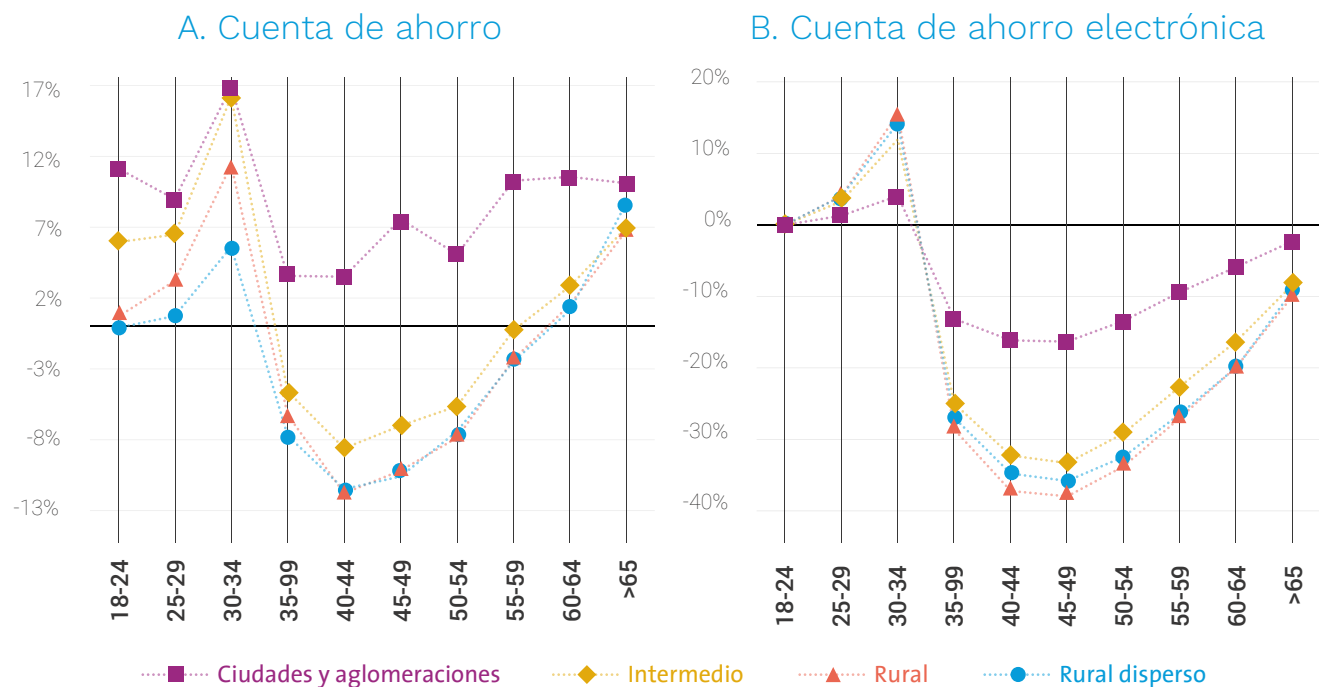
### Análisis por tipo de producto de depósito

El gráfico 11 muestra que la brecha favorable para las mujeres en los productos de depósito a partir de los 35 años se explica principalmente por una mayor participación en las cuentas de ahorro tradicionales y las electrónicas. En general, se muestra un comportamiento

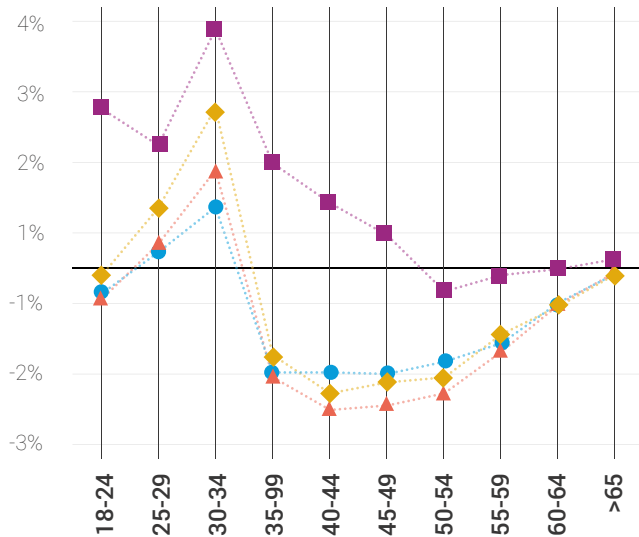
similar al reportado antes para estos productos: (i) las mujeres tienen mejores indicadores de acceso entre los 35 y 59 años que los hombres, mientras que los más jóvenes tienen mayor acceso que ellas; (ii) en las ciudades, la brecha en favor de las mujeres es considerablemente menor que para los demás niveles de ruralidad en todos los tipos de productos; (iii) las brechas más pronunciadas en favor de las mujeres se presentan en las cuentas de ahorro electrónicas y depósitos electrónicos.

Con excepción de las ciudades, las mujeres acceden más a cuentas de ahorro tradicionales que los hombres a partir del rango de 35-39 años. Asimismo, en el rango de 45 a 49 años, la brecha favorable para las mujeres en las cuentas de ahorro electrónicas es de 38,0 y 35,8 p.p. en el nivel rural y rural disperso, respectivamente. Por último, en los CDT también se presenta una brecha a favor de las mujeres a partir del rango de edad de 35-39 años en todos los niveles de ruralidad, pero en una dimensión que no supera los 2 p.p., siendo las ciudades las de mayor brecha a favor de las mujeres.

Gráfico 11. Diferencia entre el porcentaje de mujeres adultas y de hombres adultos con al menos un producto de captación según nivel de ruralidad, rangos de edad y tipo de producto, 2019



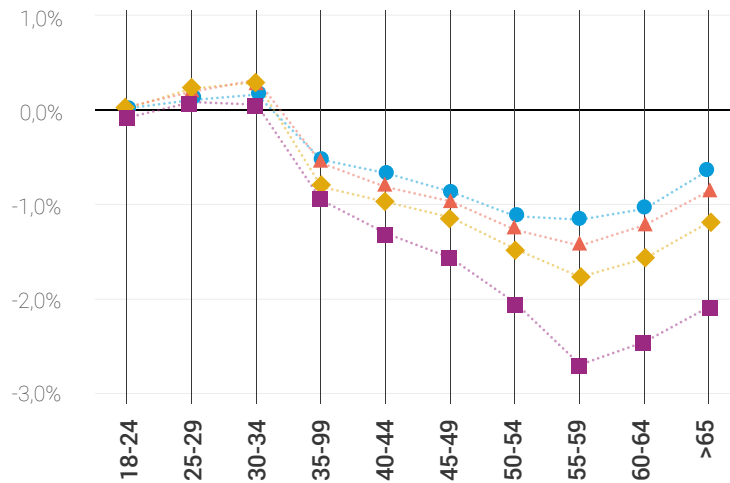
## C. Cuenta de Trámite Simplificado



## D. Depósitos electrónicos



## E. CDT



● Ciudades y aglomeraciones   
 ◆ Intermedio   
 ▲ Rural   
 ● Rural disperso

Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

### Acceso a crédito de las mujeres rurales

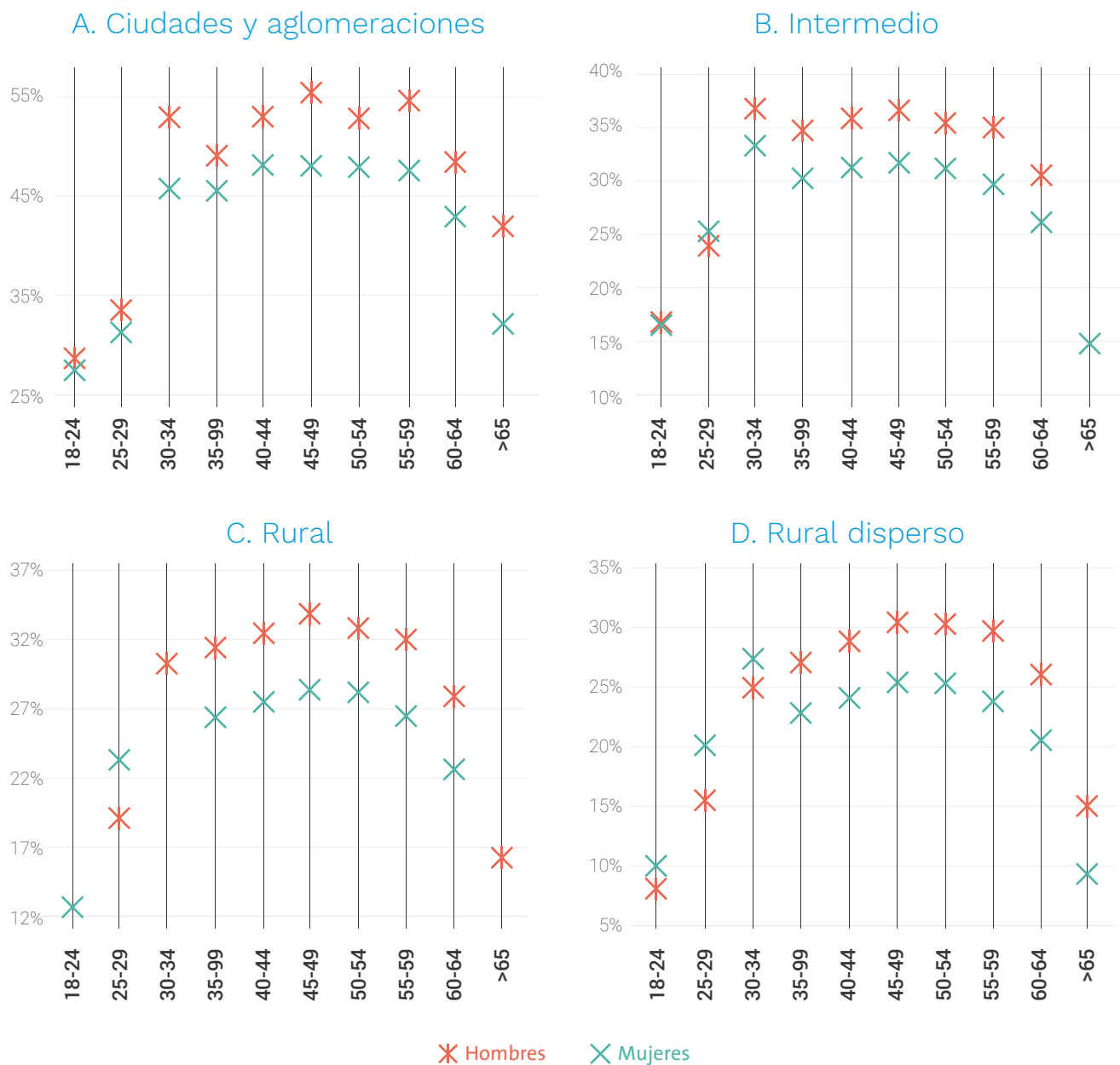
A diferencia de los productos de captación que presentan una brecha favorable para las mujeres en la mayoría de rangos de edad y tipos de municipios, en los productos de crédito se observa una brecha favorable para los hombres en casi todos los grupos de edad y tipos de municipios.

La Gráfica 12 presenta el indicador de acceso al crédito por niveles de ruralidad, edad y sexo. En primer lugar, se observa que en general los jóvenes de los rangos de edad de 18 a 24 años y los adultos de más de 65 años son los que menos tenencia de productos de crédito presentan en todos los niveles de ruralidad. En segundo lugar, se

observa que en el rango de edad de 25 a 29 años hay una brecha a favor de las mujeres en el acceso al crédito en los municipios intermedios, rurales y rurales dispersos. En los municipios rurales y rurales dispersos, la brecha a favor de las mujeres se da en el rango de 18 a 34 años. Un aspecto para resaltar es que, a partir de los 35 años,

los hombres acceden más al crédito que las mujeres independientemente de la dimensión de ruralidad. Finalmente, en las ciudades, sin importar el grupo etario, los hombres tienen un indicador de acceso al crédito más grande que sus pares mujeres.

Gráfico 12. Indicador de acceso al crédito, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019



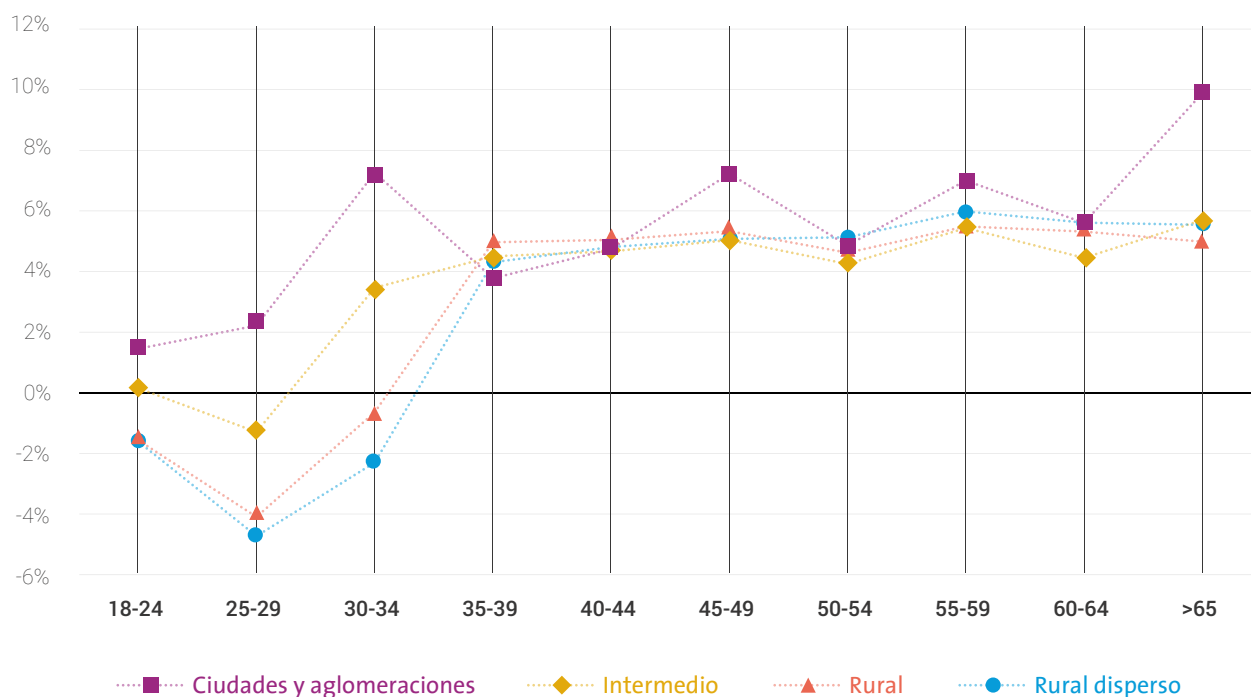
Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El Gráfico 13 presenta la brecha de acceso a productos de crédito por rangos de edad y tipos de municipios. Específicamente, se presenta una brecha a favor de las mujeres en los rangos de edad de 18 a 34 años en municipios rurales y rurales dispersos. Por el contrario, en las ciudades existe una brecha a favor de los hombres en todos los rangos de edad y se acentúa parcialmente conforme aumentan los años. Asimismo, a partir del

rango de 35-39 años, la brecha es a favor de los hombres en todas las categorías de ruralidad.

Por último, la mayor brecha a favor de las mujeres la tienen los municipios del rural disperso en 4,7 p.p. en el rango de edad de 25 a 29 años. Por su parte, la mayor brecha a favor de los hombres se presenta en la población mayor a 65 años de las ciudades y aglomeraciones.

**Gráfico 13. Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019**

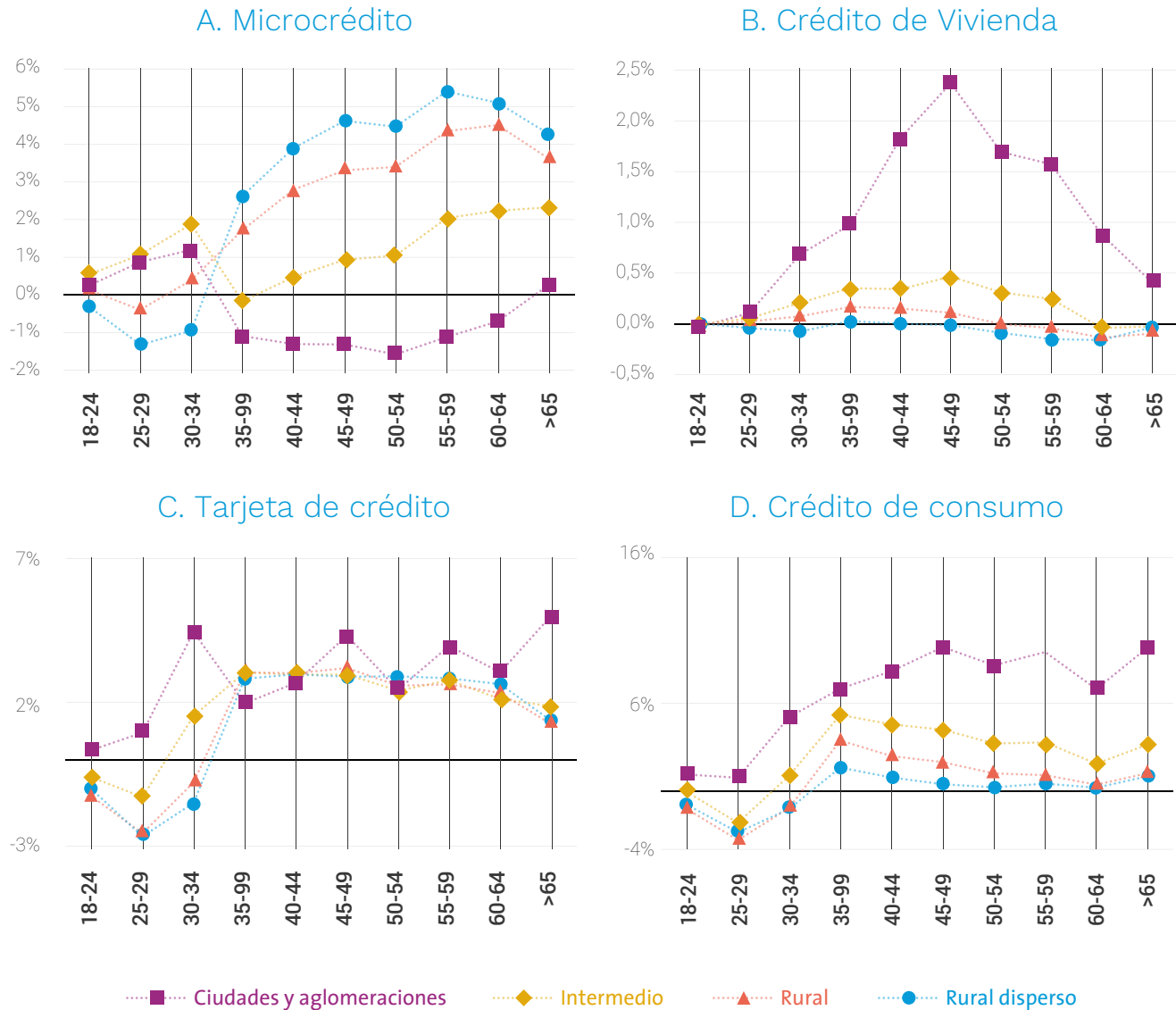


Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El análisis por modalidades crediticias muestra que las mujeres menores de 34 años en municipios rurales y rurales dispersos acceden más a créditos de consumo que los hombres, con una brecha entre 2 a 3 puntos porcentuales en el indicador de acceso al crédito, de acuerdo con el Gráfico 14. Asimismo, en el rango de edad de 45 a 64 años en los municipios del rural disperso, no existen diferencias entre el indicador de hombres y mujeres. Sin embargo, para tarjetas de crédito y los demás créditos de consumo, desde los 35 años en adelante, los hombres tienen mayor acceso que las mujeres.

Para el caso del microcrédito, entre los adultos menores a 34 años, se observa una brecha a favor de las mujeres en el rural disperso, mientras que para el resto de las dimensiones la brecha está a favor de los hombres. Desde los 35 años, ellos tienen más microcréditos que las mujeres en todos los niveles de ruralidad excepto en las ciudades. Para el crédito de vivienda, los hombres tienen mayor acceso en casi todos los grupos de edad y niveles de ruralidad, condición que se acentúa en las ciudades.

Gráfico 14. Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por tipo de producto, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019

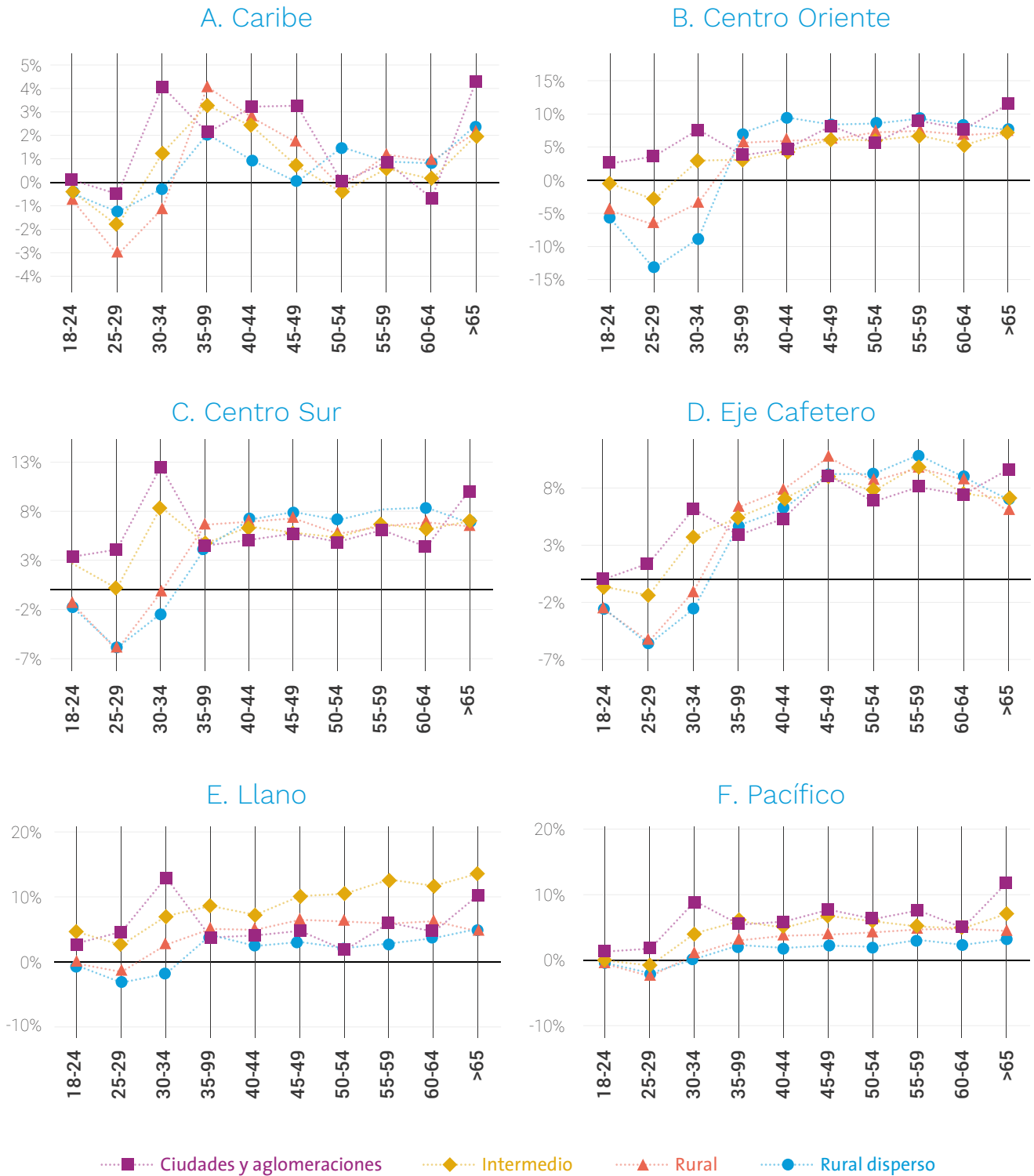


Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

En relación con la colocación a nivel regional, el Gráfico 15 presenta la diferencia entre indicador de acceso al crédito según nivel de ruralidad, rangos de edad y región. En general, esta brecha se presenta a favor de los hombres después de los 30 años en casi todos los niveles de ruralidad y en casi todas las regiones. Esto señala que las mujeres acceden menos al sistema financiero en comparación con los hombres después de los 30 años.

Asimismo, se observa que la brecha más alta a favor de las mujeres se observa en el rango de edad de 25 a 29 años en el rural disperso de la región Centro Oriente, (13,3 p.p.), mientras que la mayor brecha a favor de los hombres se presenta en las ciudades del Llano para aquellos que tienen entre 30 y 34 años.

Gráfico 15. Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

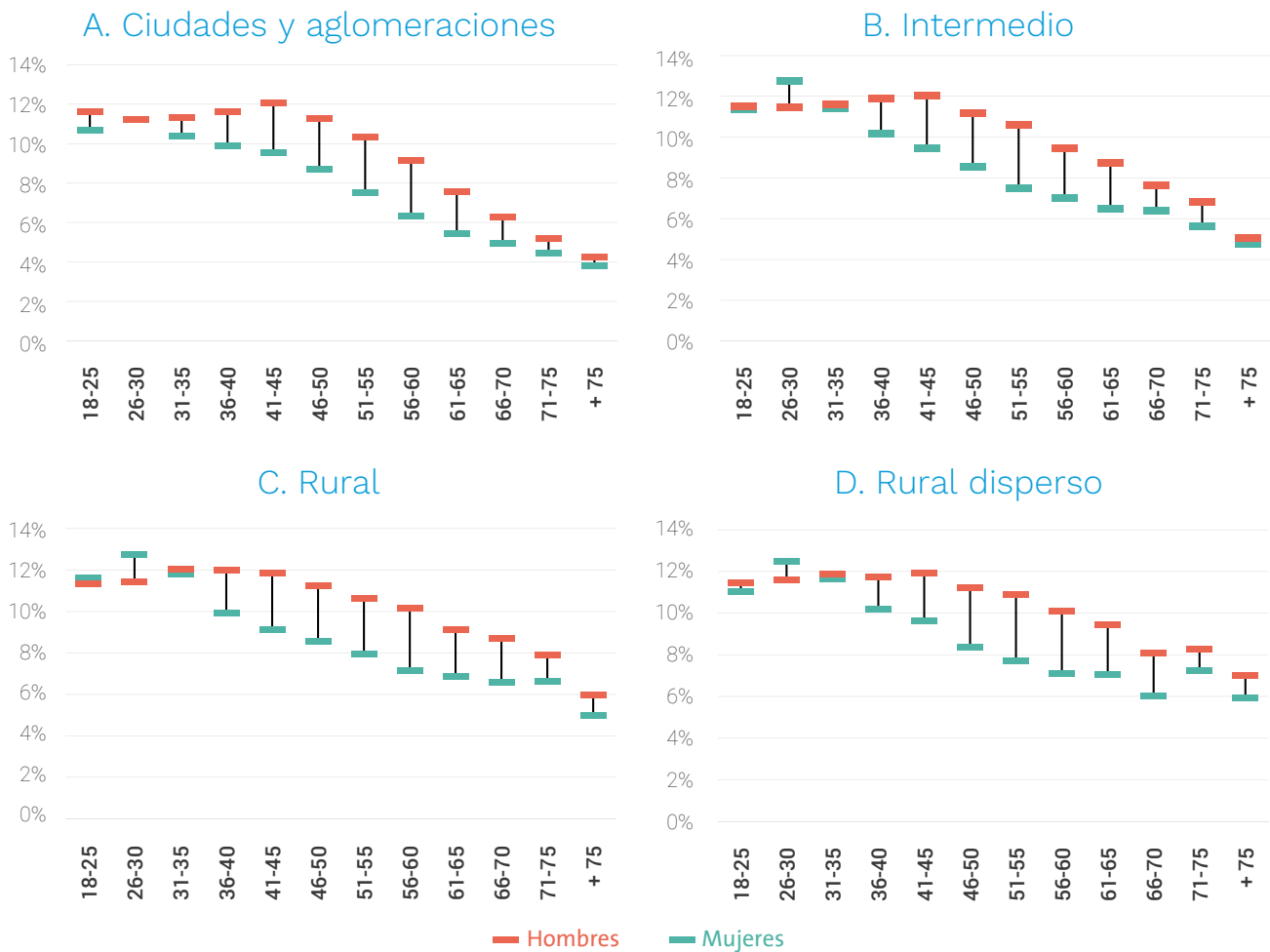
## Comportamientos de pago de crédito en mujeres rurales

La tasa de mora muestra una aproximación sobre cómo las personas tienen ciertos comportamientos de pago que son importantes cuando se analiza el acceso al crédito de diferentes grupos. La Gráfica 16 presenta la tasa de mora de más de 30 días por sexo, grupos de edad y niveles de ruralidad. En términos generales, las mujeres tienen una tasa de mora menor que los hombres (con algunas excepciones), lo que señala que ellas tienen mejores comportamientos financieros a la hora de utilizar productos de crédito. Se destaca que la

brecha en la tasa de mora entre hombres y mujeres es mucho mayor en los municipios más rurales.

Concretamente, se observa que, a partir de los 51 años, a medida que aumenta la ruralidad crece ligeramente la brecha de la tasa de mora entre mujeres y hombres. En segundo lugar, en el rango de edad de 26 a 30 años las mujeres tienen una brecha favorable de 1,3 p.p. y 0,9 p.p. en rural y rural disperso, respectivamente. Finalmente, la brecha es muy pequeña en los menores de 35 años y empieza a crecer a partir de esta edad hasta la década del sesenta, para cerrarse en los mayores a 75 años en todos los tipos de municipios.

Gráfico 16. Tasa de mora de más de 30 días, según sexo, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019



Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades



Adicionalmente, aunque las mujeres muestran mejores tasas de mora en casi todos los grupos de edad y dimensiones de ruralidad, los montos promedio que les desembolsan a ellas son menores. La Tabla 1 presenta el monto promedio del crédito desembolsado por modalidad de crédito y sexo. Para el caso de los microcréditos, el monto promedio otorgado a las mujeres equivale al 84,3% del que prestan a los

hombres y, en el caso de los créditos de consumo, esta proporción se sitúa en 79,1%. Para el crédito de vivienda, el monto promedio desembolsado a las mujeres como proporción del desembolsado a hombres es de 86,8%, mientras que en el crédito de consumo de bajo monto es de 91,4%. Así, la diferencia más pronunciada se presenta en el crédito de consumo.

**Tabla 1. Monto promedio desembolsado por tipo de crédito en millones y por sexo, 2019**

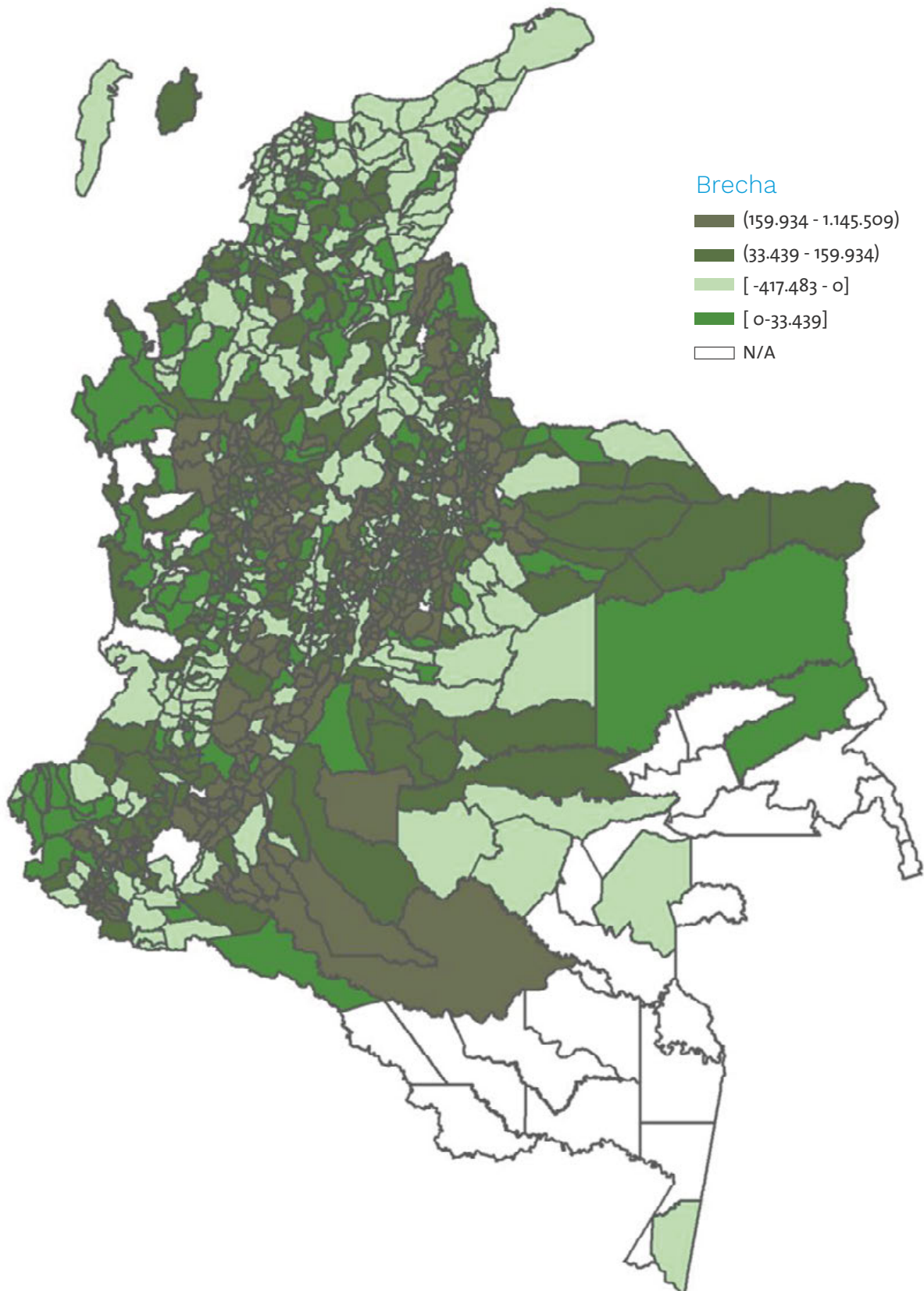
<b>Modalidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Microcrédito	\$5,1	\$4,3
Crédito de consumo	\$1,2	\$0,95
Crédito de vivienda	\$122,0	\$106,0
Crédito de consumo de bajo monto	\$0,70	\$0,64

Fuente: Banca de las Oportunidades y CNPV (DANE, 2020), cálculos MADR y Banca de las Oportunidades

El mapa 1 señala la brecha del monto promedio desembolsado entre hombres y mujeres para los municipios de Colombia en 2019. Los municipios en el verde más claro son aquellos en donde la brecha se presenta a favor de las mujeres y, entre más oscuro sean los municipios, mayor es la brecha que favorece a los hombres. Se resalta que aquellos donde la brecha es a favor de las mujeres se encuentran en gran medida en la región Caribe, la parte nororiental del

Eje cafetero y Centro Oriente, mientras que algunos se encuentran en el Llano, Cauca y Nariño. De otro lado, los municipios con mayor brecha a favor de los hombres se concentran en el centro del país, en el oriente del Eje Cafetero, gran parte del Tolima, Huila, Caquetá y parte de la Amazonia. Los municipios resaltados en blanco (en las convenciones como 'N/A') son aquellos donde no hay desembolsos de microcrédito y se encuentran principalmente en la Amazonia.

Mapa 1. Brecha del monto promedio desembolsado de microcrédito a nivel municipal, 2019



## Comentarios finales del análisis de las mujeres rurales con al menos un producto financiero

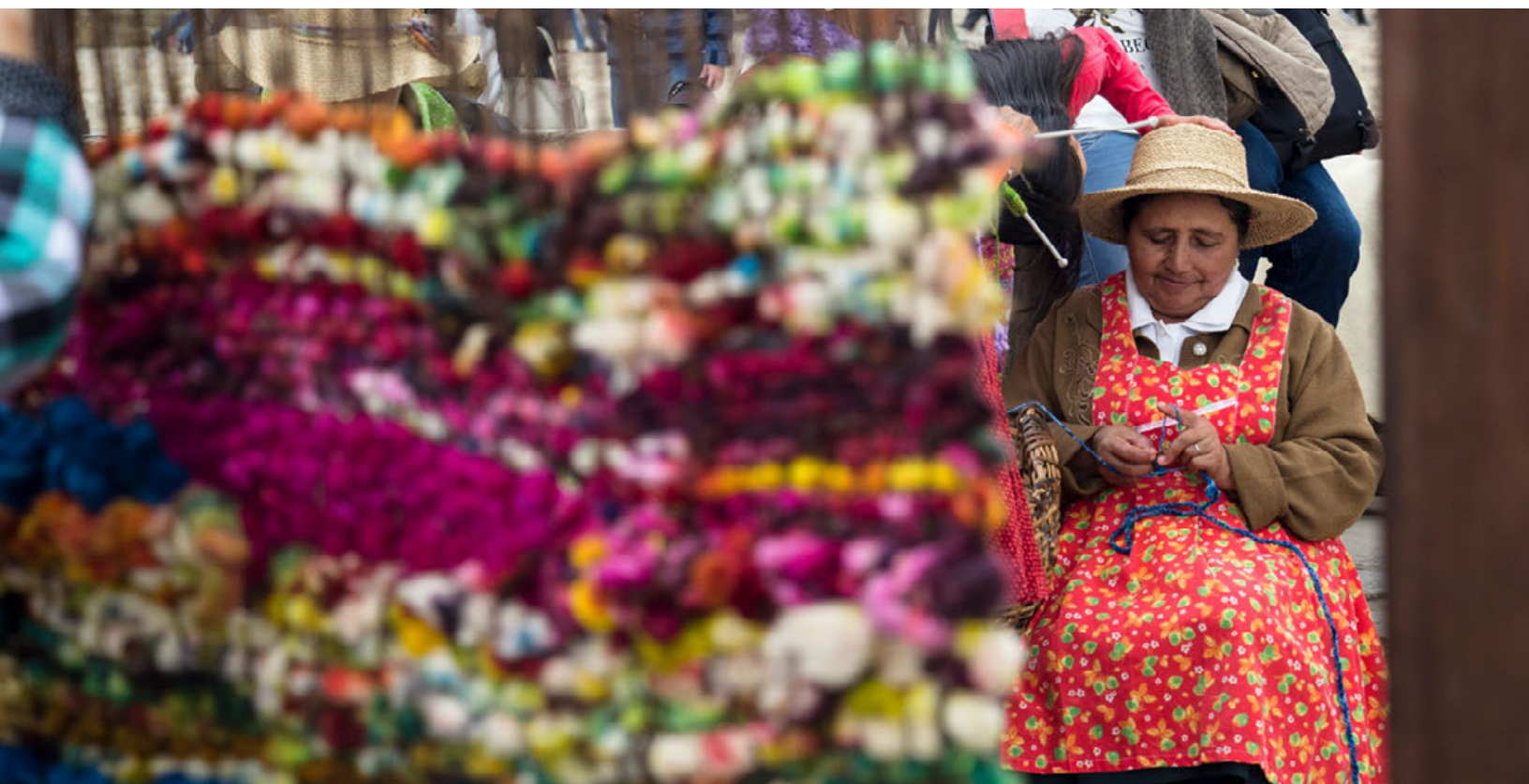
Las diferencias en los indicadores de inclusión financiera presentes entre hombres y mujeres, zonas rural y urbana y los distintos rangos de edad sugieren que las políticas de inclusión financiera encaminadas a fomentar el acceso de la población adulta al sistema financiero deben ir focalizadas a grupos poblacionales específicos, a partir de lo cual se deben tener en cuenta variables como el nivel de edad y su ubicación geográfica.

Sumado a lo anterior, además de las brechas identificadas entre hombres y mujeres en el acceso a productos financieros, es importante hacer un análisis a nivel sectorial con relación a la dinámica de algunos productos del pasivo bancario como la cuenta de ahorros, los cuales no evidencian un aumento reciente en su nivel de utilización.

De acuerdo con los datos de tenencia de productos financieros que tiene la Banca de las Oportunidades (2019), las brechas de género para los productos de

colocación y captación exhiben comportamientos opuestos a medida que aumenta la edad: (i) en los adultos jóvenes (18 a 34 años), la brecha de acceso a productos de colocación favorece a las mujeres y la brecha de productos de captación a los hombres en los municipios rurales y rurales dispersos; (ii) para los adultos entre los 35 y 64 años, este patrón se revierte: la brecha en productos de colocación favorece a los hombres y en los productos de captación a las mujeres. Es decir, la edad de 35 años pareciera ser la “edad bisagra” en el cambio de los dos patrones.

Por el lado de los productos de colocación, el rango de edad de 30-34 presenta el mayor indicador de inclusión financiera de productos de colocación de las mujeres, pero la mayor brecha favorable a las mujeres se encuentra en el de 25 a 29 años. Por su parte el rango de edad de 40-44 años presenta el mayor indicador de inclusión financiera de productos de captación y, a su vez, la mayor brecha favorable a las mujeres.





## Mujeres Rurales en el Sistema Nacional De Crédito Agropecuario

Durante los últimos años, el Gobierno nacional ha implementado distintas estrategias para mejorar la colocación de créditos para las mujeres, por ello, en este apartado, se presentan los principales resultados en materia de crédito agropecuario y rural para mujeres en el país del 2010 al 2019. El crédito agropecuario se constituye como una herramienta fundamental para aumentar y fortalecer la participación de las mujeres rurales en la actividad agropecuaria, pues significa el acceso a recursos que mejoran su capacidad de agencia y contribuyen a su empoderamiento económico.

Las mujeres pueden acceder a crédito agropecuario a través del Sistema Nacional del Crédito Agropecuario (SNCA). El sistema cuenta con tres fuentes de recursos para su funcionamiento y el fomento de la actividad agropecuaria: (i) fuente de recursos de redescuento (Inversiones forzosas – administradas por FINAGRO), (ii) fuente sustitutiva con recursos de los intermediarios financieros (lo colocan los intermediarios con sus recursos y sustituyen las inversiones forzosas), y (iii) el crédito agropecuario, que es colocado por los intermediarios financieros con sus recursos propios pero no sustituyen inversiones forzosas.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) es la encargada de administrar el SNCA y está encargada de determinar las modalidades que rigen

el otorgamiento de créditos. La CNCA ha jugado un papel fundamental en el aumento de la participación de las mujeres en el crédito agropecuario, a través de la creación y promoción de una oferta de instrumentos y mecanismos de financiamiento que estimulan la inversión y facilitan la toma de decisiones financieras y económicas de las mujeres rurales.

A continuación, se presentan los principales resultados del crédito agropecuario otorgado a las mujeres rurales a través del SNCA<sup>13</sup>, en el siguiente orden: (i) diferencias entre hombres y mujeres, (ii) pequeños, medianos y grandes productores en el período de mención de acuerdo con su sexo y (iii) el comportamiento de los créditos a mujeres de acuerdo con el departamento y la actividad de destino del crédito.

Entre 2010 y 2019, se otorgaron en total 3.126.513 créditos por un valor de \$99,3 billones. El 97,5% de los créditos fueron otorgados a personas naturales: 33,4% a mujeres y el 66,6% a hombres. La mayor parte de los productores beneficiados son pequeños productores (80,4%), seguido de los medianos productores (17,8%) y por último los grandes productores (1,8%).

El número total de créditos otorgados a personas naturales pasó de 249.151 en 2010 a 413.733 créditos otorgados en 2019, lo que significa un incremento

<sup>11</sup> El crédito agropecuario y rural es aquel que se otorga para ser utilizado en los diferentes eslabones de la cadena de producción de bienes agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca, así como su comercialización y servicios de apoyo. También incluye la actividad minera a pequeña escala, el turismo rural y ecológico, la producción de artesanía y la transformación de metales y piedras preciosas. Una de las principales herramientas para mejorar la competitividad de la agricultura y del sector rural es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados (DNP, 2014).

<sup>13</sup> Esta información es administrada por el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO – y fue suministrada a la Dirección de Mujer Rural en el marco de este estudio.

del 66,1%. En 2017 se alcanzó el número más alto de créditos otorgados con 445.437 colocaciones. Asimismo, el valor total de las colocaciones por año pasó de \$4,1 billones en 2010 a \$19,2 billones en 2019, es decir que se incrementó en un 306% el valor nominal de los créditos con respecto a 2010.

En el período de estudio hay un considerable incremento del número y valor total de las colocaciones a mujeres como personas naturales, que se ve reflejado en cambios en su participación en el número total de créditos a personas naturales. Es preciso señalar que, con la información disponible, solo es posible analizar los resultados por sexo del productor de las personas naturales, pues aún no existe información desagregada por sexo de los representantes de las personas jurídicas o la composición por sexo de sus integrantes.

### Crédito a personas naturales según el sexo del productor

El número de créditos otorgados a mujeres pasó de 70.219 en 2010 a 139.621 en 2019, representando un incremento del 98,8% con respecto al 2010. En contraste, los créditos para hombres crecieron a un ritmo menos acelerado pasando de 176.472 en 2010 a 258.633 en 2019, que equivale a un incremento del 46,5% con respecto al 2010, ver Gráfico 18.

Paralelamente, el valor total de los créditos a mujeres tuvo un incremento nominal del 106,6% con respecto a 2010, pasando de \$610.888 millones en 2010 a \$1,2 billones en 2019. Por su parte, el valor total de los créditos otorgados a hombres pasó de \$1,9 billones en 2010 a \$3,6 en 2019, representando un incremento nominal del 82,8% con respecto a 2010.

A pesar del aumento en la participación del crédito a mujeres sobre el número y valor total de los créditos

a personas naturales, la diferencia que existe entre el número de créditos otorgados a hombres y mujeres aumentó. Esta diferencia en 2010 era de 106.253 créditos y 2019 es de 119.012 créditos, un incremento de 12 puntos porcentuales.

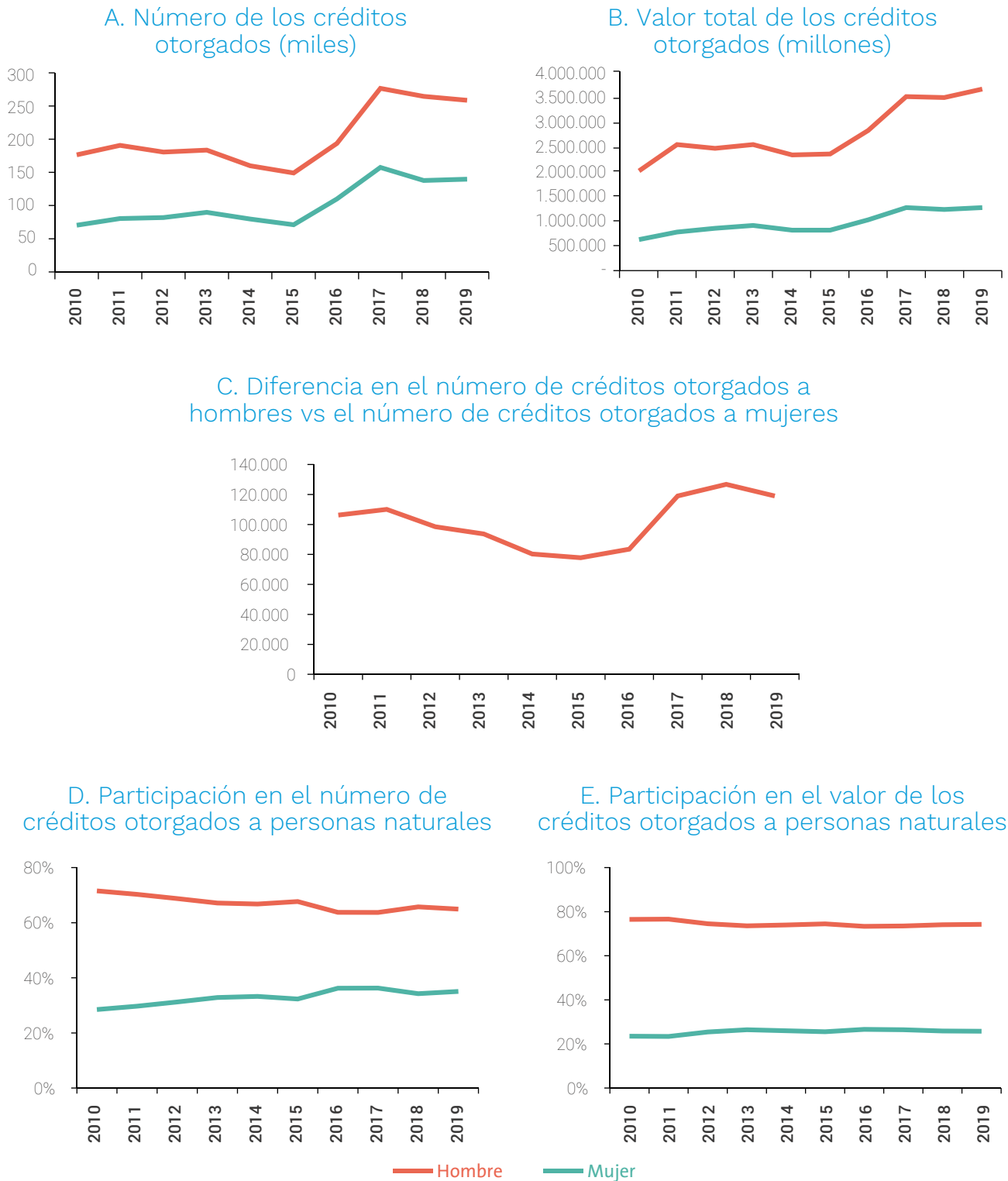
El número de créditos otorgados a mujeres pasó de representar el 28,5% del total de créditos a personas naturales en 2010 a 35,1% en 2019. El aumento en la participación del valor total de crédito otorgados a mujeres sobre el valor total de créditos otorgados a personas naturales fue más paulatino: pasó del 23,5% en 2010 al 25,8% en 2019. Este incremento entre otras cosas está relacionado con un aumento en el valor promedio de los montos otorgados.

El Gráfico 19 presenta la evolución del valor del monto promedio otorgado, el de los hombres creció más que el otorgado a mujeres (en términos nominales). En concreto, el valor del monto a mujeres pasó de \$8,7 millones en 2010 a \$9,0 millones en 2020, mientras que el monto promedio otorgado a hombres pasó de \$11,3 millones en 2010 a \$14,1 en 2019.

Aumentar la participación de las mujeres en el crédito agropecuario ha sido un objetivo de la política pública en los últimos años. De hecho, el Plan Nacional de Desarrollo cuenta con indicador que hace seguimiento a la participación de las mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario rural a persona natural. La meta es que para el 2022 las mujeres rurales representen 36,7% de las colocaciones de crédito agropecuario de personas naturales<sup>14</sup>.

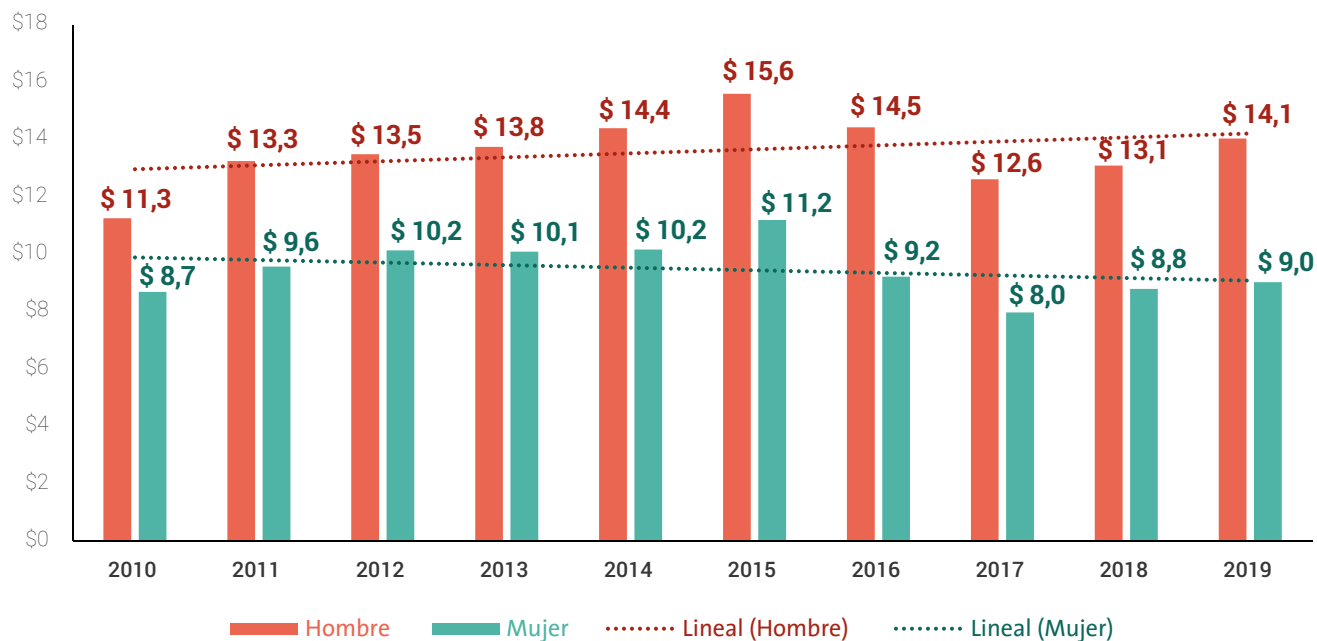
<sup>14</sup> La meta para 2019 fue de 34,7% y la participación alcanzó el 35,1% logrando un cumplimiento del 100,87%.

Gráfico 18. Créditos otorgados a personas naturales según el sexo del productor, 2010-19



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

Gráfico 19. Valor del monto promedio otorgado a personas naturales según el sexo del productor, 2010-19 (millones)



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

Sin embargo, para hablar de brechas de sexo en el valor de los montos otorgados a cada productor, es pertinente desagregar entre los diferentes tamaños de los productores que son personas naturales, pues los altos montos otorgados a los más grandes productores (que en su mayoría son hombres) pueden distorsionar el análisis. A continuación, se analiza el crédito según el tamaño de los productores – quienes tienen una naturaleza de persona natural – y su sexo.

### Crédito agropecuario según el sexo y tamaño del productor<sup>15</sup>

Los créditos otorgados a personas naturales se concentran en los pequeños productores, a diferencia de los créditos

a personas jurídicas que son en su mayoría grandes productores. La participación de las mujeres en los créditos otorgados varía de acuerdo con el tamaño del productor, siendo el crédito a pequeños productores el que tiene la mayor participación de mujeres, ver Gráfico 20.

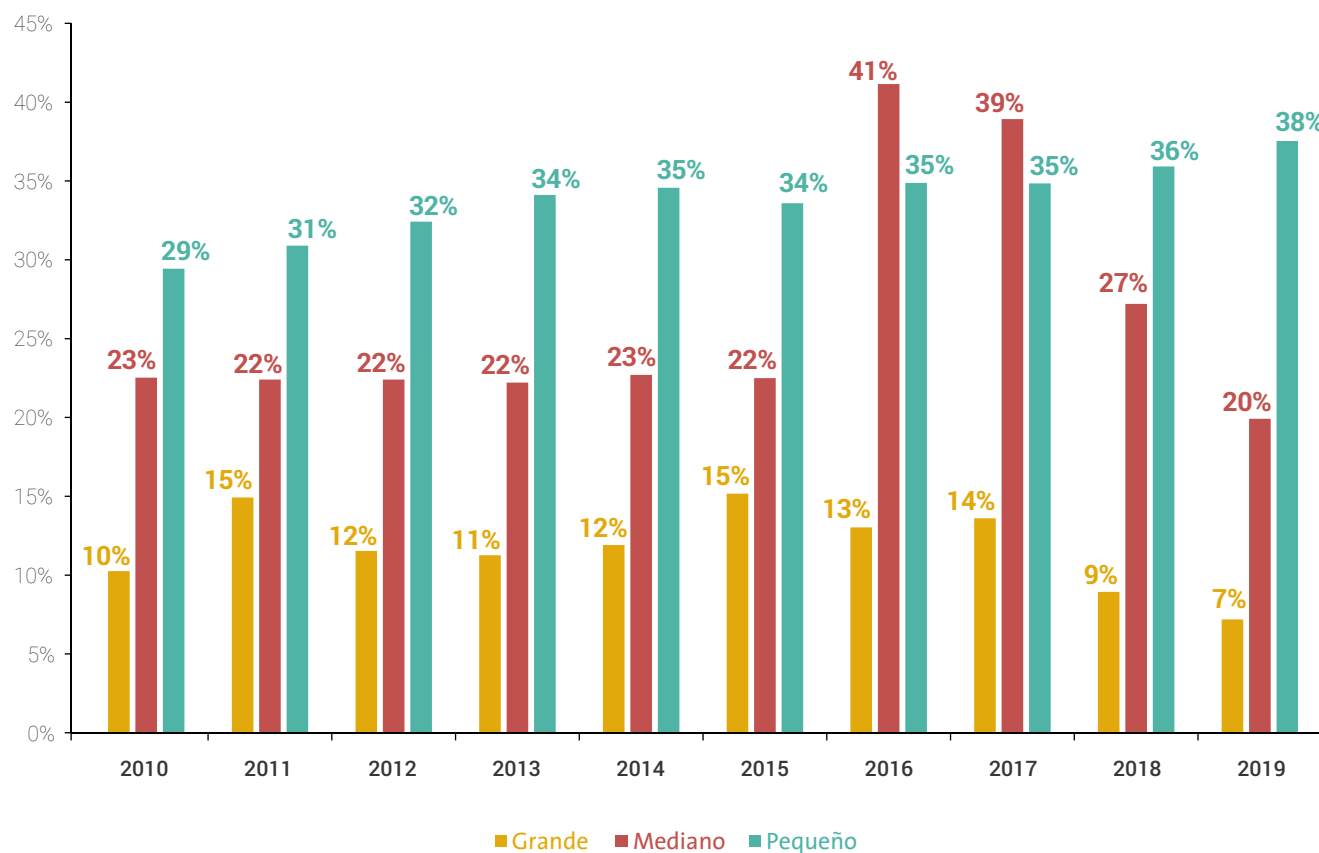
De lo anterior hay una excepción en lo sucedido en 2016 y 2017, pues las mujeres tuvieron una mayor participación en el mediano productor. Excepto por los años en mención, en los pequeños productores las mujeres tuvieron una tendencia de crecimiento en su participación, pasando de 29% en 2010 a 38% en 2019, mientras que en los medianos productores la participación pasa de 23% en 2010 a 20% en 2019.

**15 Pequeño productor:** es toda persona natural con activos totales menores a 284 SMMLV, incluidos los del cónyuge o compañero permanente, el 75% de sus activos tienen que estar invertidos en el sector agropecuario o al menos dos terceras partes (2/3) de sus ingresos provengan deben provenir de la actividad agropecuaria.

**Mediano productor:** es toda persona natural con activos totales inferiores o iguales a 5.000 SMMLV.

**Gran productor:** toda persona cuyos activos totales, debidamente soportados sean superiores a los 5.000 SMMLV.

Gráfico 20. Participación de las mujeres en el número de créditos a personas naturales según el tamaño del productor, 2010-19



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

La mayor parte de los créditos otorgados a mujeres fueron para pequeñas productoras, seguido del crédito a medianas y, por último, en una pequeña cantidad a las grandes. Esta tendencia se mantiene en cada año a lo largo del período de estudio. El número de los créditos otorgados a mujeres rurales tuvo un pico en 2017<sup>16</sup> como se observa en el Gráfico 18, que coincide con un aumento del crédito a medianas productoras presente en el Gráfico 21.

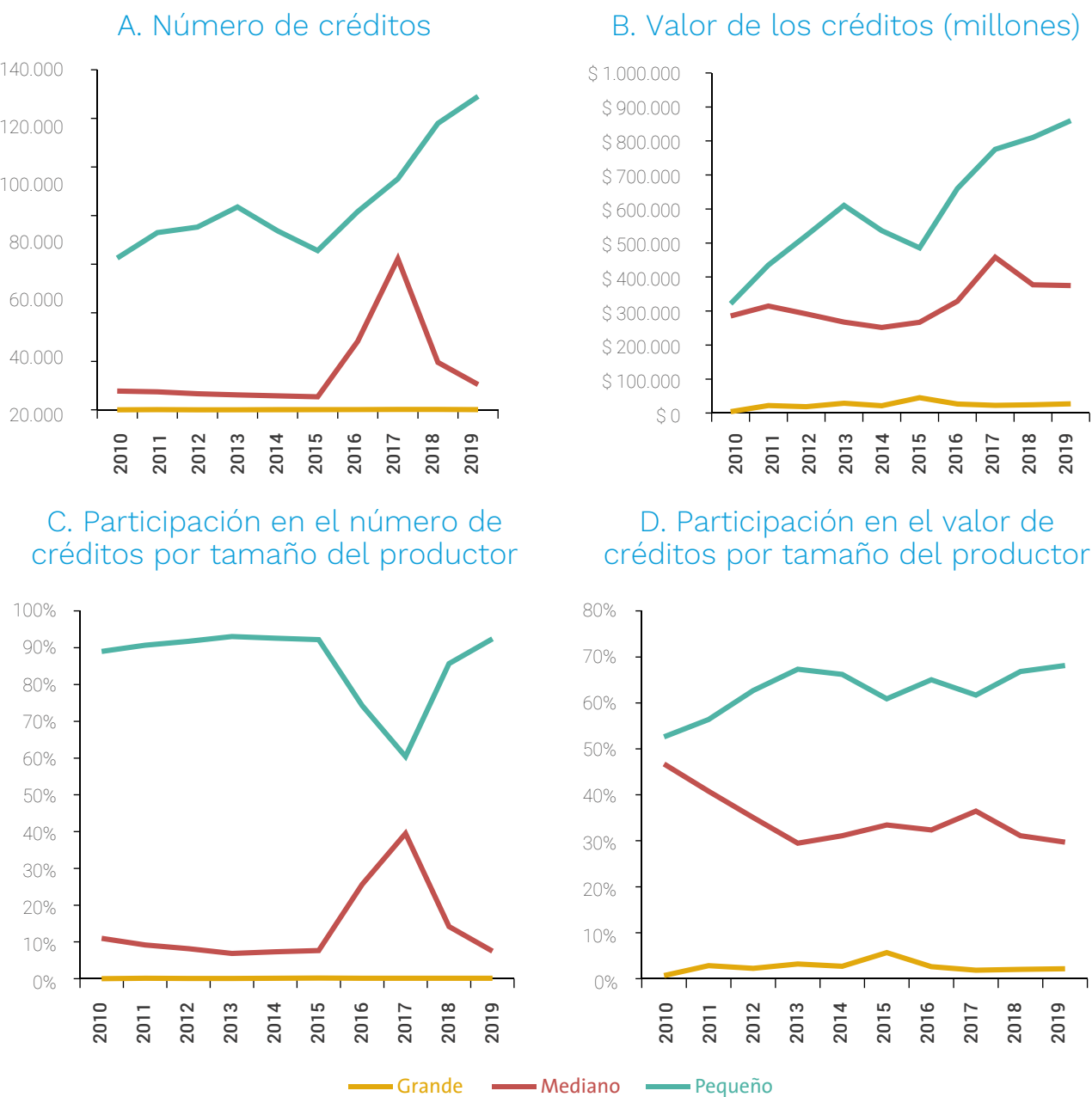
El valor total de los créditos otorgados a pequeñas y medianas productoras tiene una tendencia creciente

similar a las de los números de créditos otorgados. El Gráfico 21, muestra que el valor total de crédito otorgado a mujeres medianas productoras crece nominalmente entre 2014 y 2017, coincidiendo con la reducción del valor a pequeñas productoras. Lo anterior está relacionado con cambios en la clasificación de las productoras en el marco del programa de microfinanzas. Con respecto a la participación porcentual del número y valor de los créditos, se puede identificar la situación inmediatamente antes descrita: la disminución en la participación de los créditos a pequeñas productoras se compensa con el aumento del crédito a medianas productoras.

<sup>16</sup> Este año, las Líneas de Crédito Especiales tuvieron un crecimiento considerable en el número de colocaciones, en el marco de una estrategia para aumentar las hectáreas cultivadas en el país.



Gráfico 21. Créditos otorgados a mujeres según el tamaño del productor, 2010-19

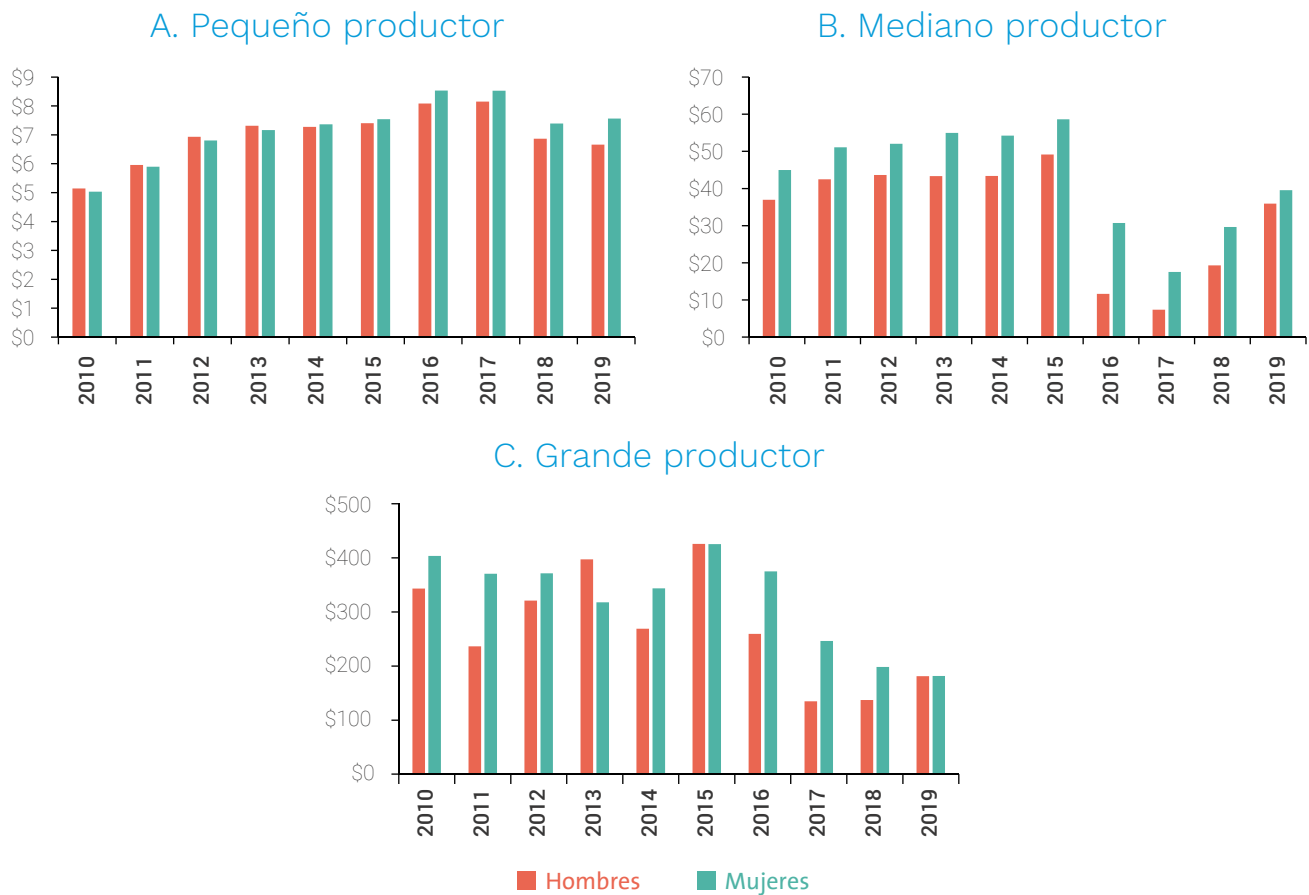


Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

Al comparar el valor promedio de los montos otorgados según el sexo y tamaño del productor en los de menor tamaño, se evidencia que a partir del 2016 hay diferencias que favorecen a los hombres, ver Gráfico 22. En el caso de los medianos, la diferencia es evidente a lo largo del período de estudio y, desde el

2018, estas han empezado a disminuir. Por último, en los grandes productores la tendencia en las diferencias en los montos otorgados no es tan evidente, pues está relacionado con el pequeño número de mujeres grandes productoras frente a sus pares hombres.

Gráfico 22. Valor promedio de los montos otorgados según el tamaño y sexo del productor (millones), 2010-2019



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

### Mujer Rural de Bajos Ingresos<sup>17</sup>

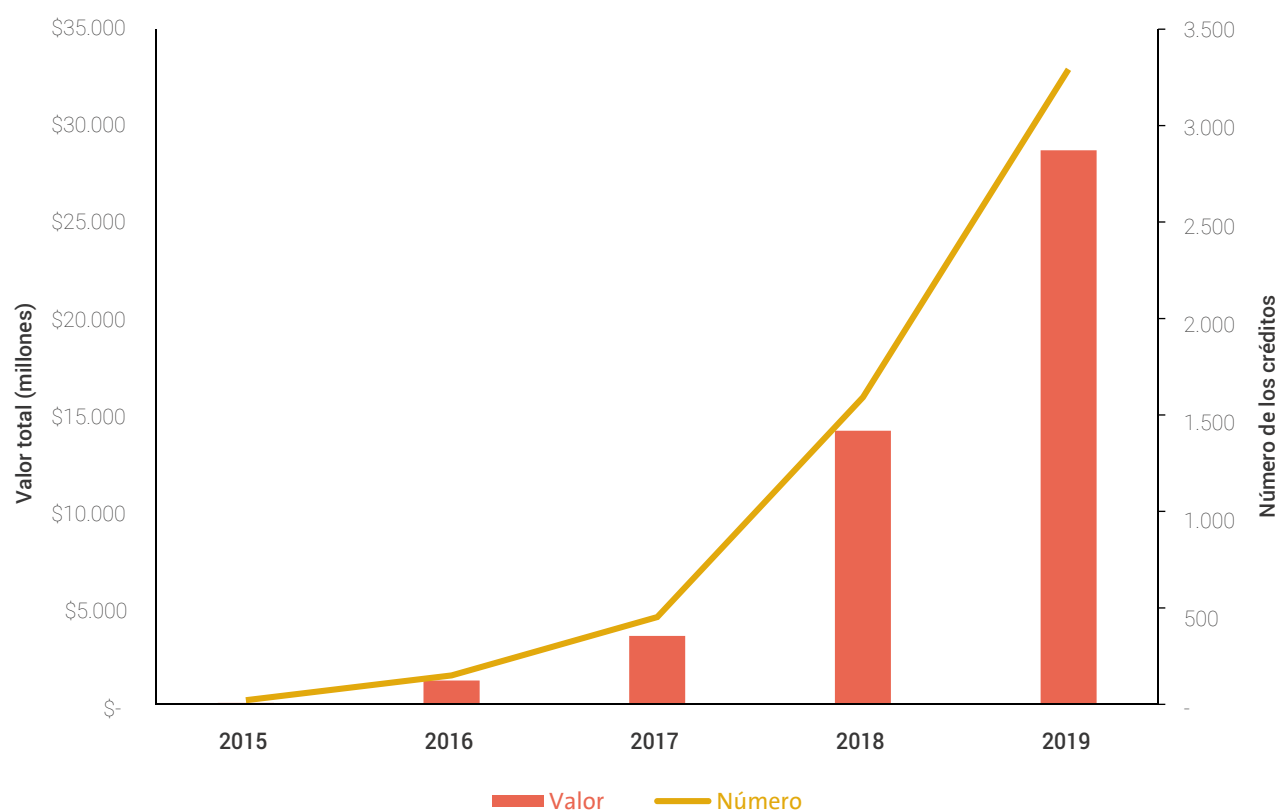
Una de las razones por las cuales se propendió aumentar el número de créditos otorgados a mujeres rurales fue la entrada en funcionamiento de la Línea Mujer Rural de Bajos Ingresos. Esta línea de crédito fue creada en el marco de la Ley 731 de 2002, que inicia su operación en 2003, pero se activan sus colocaciones entre 2015 y 2017 gracias a la eliminación de la condición “madre cabeza de familia” de las condiciones para acceder al crédito. Además, dicha línea de crédito es exclusiva para mujeres rurales pequeñas productoras y le permite a

la productora financiar cualquier eslabón de la cadena productiva agropecuaria y rural.

El Gráfico 23 muestra que, a partir de 2015, la línea ha tenido un acelerado crecimiento, pasando de 21 créditos otorgados en 2015 a 3.292 en 2019. Igual comportamiento tiene el valor total de los créditos otorgados, el cual aumenta de manera acelerada entre 2017 y 2018. El valor promedio de los montos otorgados a través de esta en 2019 fue de \$8,7 millones. Los departamentos con mayor número de colocaciones en este año fueron Boyacá, Santander y Tolima. Ver Tabla 2.

<sup>17</sup> Las mujeres rurales de bajos ingresos se clasifican como las mujeres cuyos activos totales no superan el 70% de los definidos para el pequeño productor persona natural. En esta línea no se requiere que los activos totales se encuentren invertidos en el sector agropecuario ni que su ingreso provenga del sector.

Gráfico 23. Número y valor de los créditos otorgados a través de Línea de Mujer Rural de Bajos Ingresos, 2016-19



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

A pesar de su crecimiento a partir del año de creación, el 15% de los departamentos del país no contaron con colocaciones en esta línea de crédito, el 48% tuvieron entre 1 y 100 colocaciones y solo en el 12% de los

departamentos se otorgaron más de 500 créditos en los últimos 4 años. Esta distribución regional de los créditos otorgados responde probablemente al desconocimiento de este producto.

Tabla 2. Número de créditos de la Línea Mujer Rural de Bajos Ingresos a nivel departamental, 2016-19

N. de créditos	Departamentos
0	Chocó, Vaupés, Guainía, Vaupés y San Andrés y Providencia
De 1 a 5	Amazona, Atlántico, Vichada, Bogotá, Guajira
Entre 6 y 100	Arauca, Magdalena, Cesar, Quindío, Córdoba, Sucre, Meta, Putumayo, Bolívar, Caquetá, Casanare
Entre 101 y 500	Norte de Santander, Valle del Cauca, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Antioquia, Huila, Cauca
Más de 500	Nariño, Tolima, Santander y Boyacá

Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR - MADR

Este aumento está relacionado con: (i) las distintas campañas de sensibilización en las oficinas y sucursales del Banco Agrario de Colombia (BAC), lideradas por este mismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el proyecto PASAC de la cooperación canadiense, (ii) las capacitaciones al personal comercial, (iii) la promoción de la línea y un cambio en la reglamentación que modifica las condiciones de acceso para beneficiar a las mujeres que no son cabeza de hogar.

A partir de 2020, la Línea de Mujer Rural de Bajos Ingresos, al interior del BAC, fue asignada internamente a cargo de la Banca de Microfinanzas en el caso de que los montos solicitados fueran menores a \$10 millones. La línea de crédito tiene una tasa de interés de DFT + 5% E. A. y permite financiar actividades agropecuarias y no agropecuarias. Dependiendo del caso y del monto, el BAC podrá exigir experiencia crediticia para otorgarla.

## Crédito agropecuario para mujeres a nivel departamental

### Periodo 2010- 2019

El crédito a nivel departamental tiene comportamientos diferentes al nacional cuando se analizan el número y el valor desembolsado por sexo. Existe una concentración del crédito en algunos departamentos del país gracias a un mayor número de habitantes y una actividad agropecuaria más intensiva. A continuación, se presentan los principales resultados a nivel departamental del crédito otorgado mujeres entre 2010 y 2019.

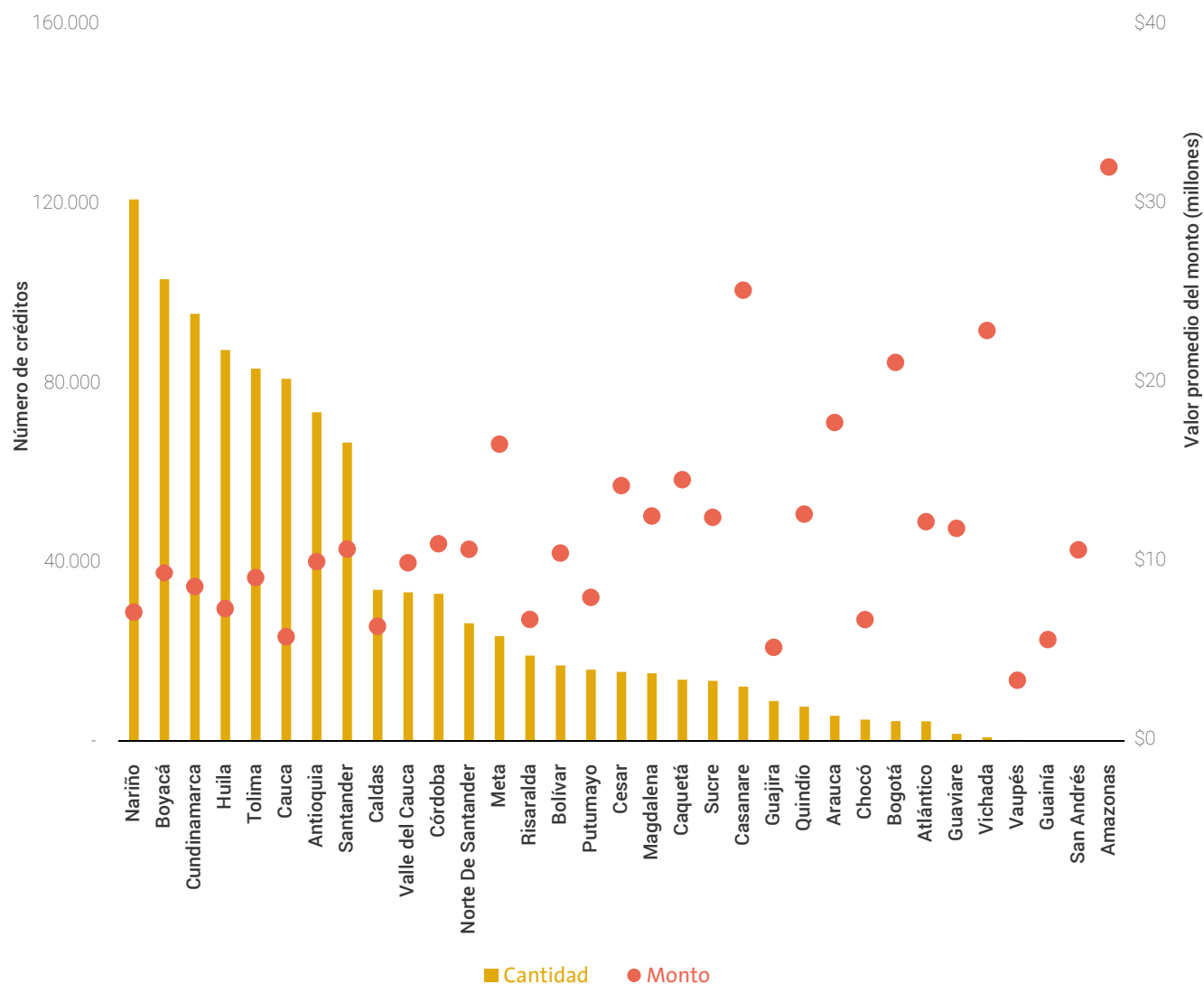
El 55,8% del total de los créditos que se otorgaron a mujeres entre 2010 y 2019 estuvieron concentrados en 6 departamentos: Nariño (11,8%), Boyacá (10,1%),

Cundinamarca (9,3%), Huila (8,5%), Tolima (8,1%) y Cauca (7,9%), el 44,2% restante se reparte en los 27 departamentos restantes y Bogotá (Anexo 1). Esto puede estar relacionado con la presencia de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)<sup>18</sup> de las personas naturales en las que las mujeres son las que toman las decisiones de producción. De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (2014), los departamentos con mayor número de UPA de mujeres productoras son en su orden Boyacá, Nariño, Cundinamarca y Cauca.

Así mismo, los departamentos con mayor participación del crédito a mujeres rurales sobre el total de créditos a personas naturales fueron: Vaupés (55,6%), Guajira (54,1%), Guainía (44,6%), Nariño (42,6%) y Putumayo (40,6%) (Anexo 1). En Vaupés y Guainía el número total de créditos otorgados en estos diez años no alcanzaron las 400 colocaciones en cada departamento, mientras que en el departamento de Nariño se alcanzaron 120.411 colocaciones a mujeres. De manera que se evidencian grandes diferencias entre el número de créditos otorgados por departamento.

**18** La Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de organización de la producción agropecuaria, donde se cumplen las siguientes condiciones: *i.* produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas; *ii.* Tiene un único productor o productora natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos y *iii.* Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Gráfico 24. Número de los créditos y valor del monto promedio otorgado a mujeres entre 2010-19



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR - MADR

De acuerdo con el Gráfico 24, los valores promedio más altos de los créditos otorgados a mujeres corresponden a los departamentos de Amazonas, Casanare, Vichada, Bogotá y Arauca, departamentos en los que el número de créditos es bajo en relación con el promedio nacional. En contraste, los valores promedio más bajos estuvieron en Cauca, Risaralda y Caldas. Estos resultados están relacionados con la presencia de un número menor de UPA de mujeres productoras. De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (2014),

los departamentos con menor número de UPA de mujeres productoras son en su orden Guainía, San Andrés, Vaupés, Vichada, Amazonas y Bogotá. Arauca y Casanare están entre los 14 departamentos con menor número de UPA de mujeres productoras.

#### Periodo 2019

Particularmente en 2019, de los 139.621 créditos que se otorgaron a mujeres el 47,4% se concentró en cinco departamentos: Boyacá (11,4%), Nariño (11,0%),

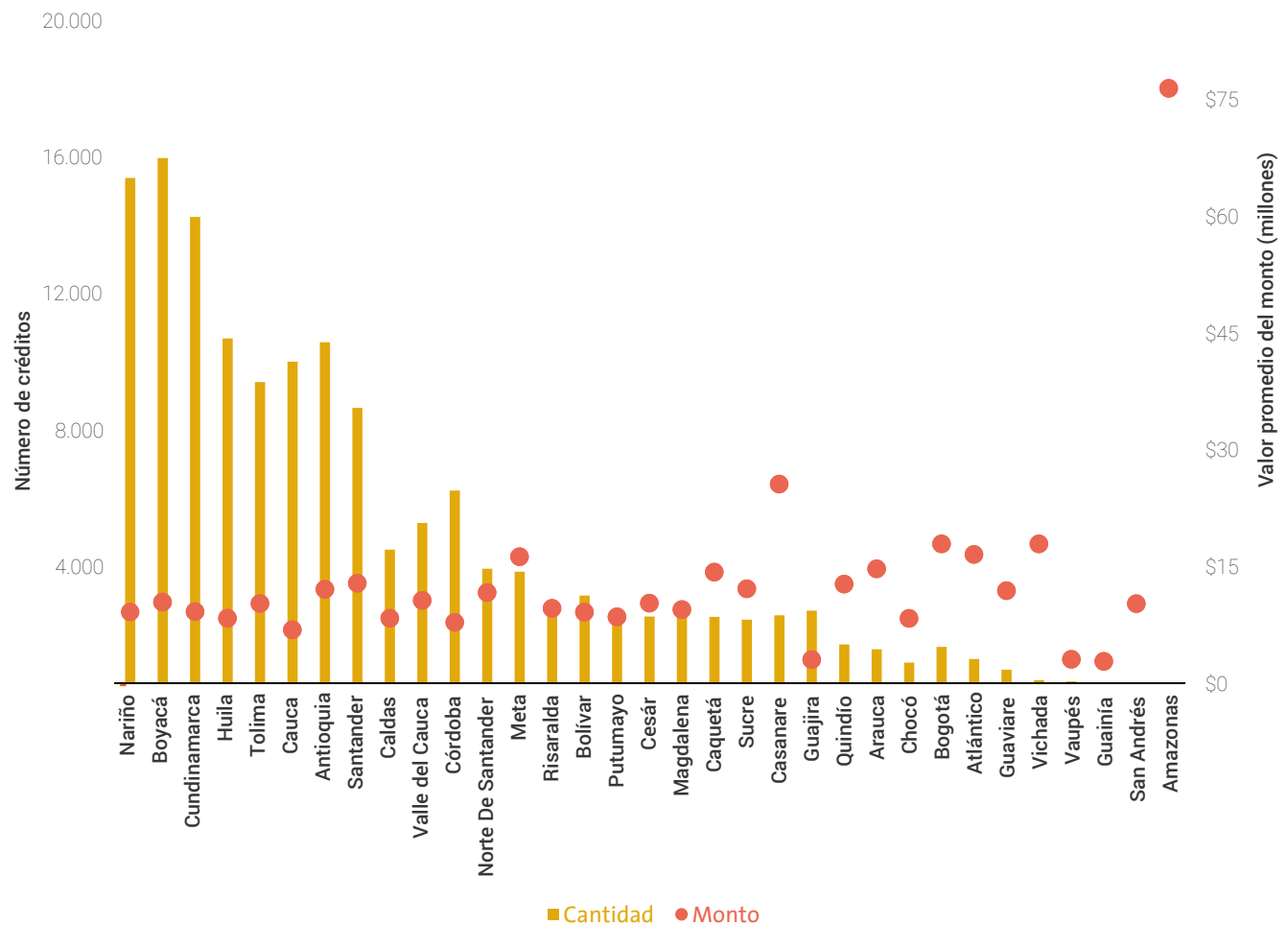
Cundinamarca (10,1%), Huila (7,5%) y Tolima (7,4%). En contraste, los cinco departamentos con menor participación dentro del total de créditos otorgados a mujeres fueron: Amazonas, San Andrés, Guainía, Vaupés y Vichada, quienes juntos representan el 0,2% de participación (Anexo 2).

La participación de los créditos de mujeres sobre el total de créditos a personas naturales tiene resultados heterogéneos a nivel departamental que oscilan entre el 62,5% y el 10,6%. En concreto, la Guajira es el departamento con mayor participación, seguido de Guainía (50,0%), Vaupés (49,0%), Nariño (45,2%) y Chocó

(42,3%). Los departamentos con menor participación fueron San Andrés (10,6%), Bogotá (22,7%), Vichada (26,3%) y Antioquia (26,5%) (Anexo 2).

Con respecto al valor promedio de los montos otorgados, los departamentos con los valores más altos en los montos promedio fueron: Amazonas, Casanare, Bogotá y Vichada, mientras que los departamentos con los montos más bajos fueron: Guainía, la Guajira, Vaupés y Cauca. El Gráfico 25 permite ver la estos últimos cuatro comparten la característica de estar entre las participaciones más altas del crédito a mujeres sobre el total de créditos a personas naturales.

Gráfico 25. Número de los créditos y valor del monto promedio otorgado a mujeres, 2019



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

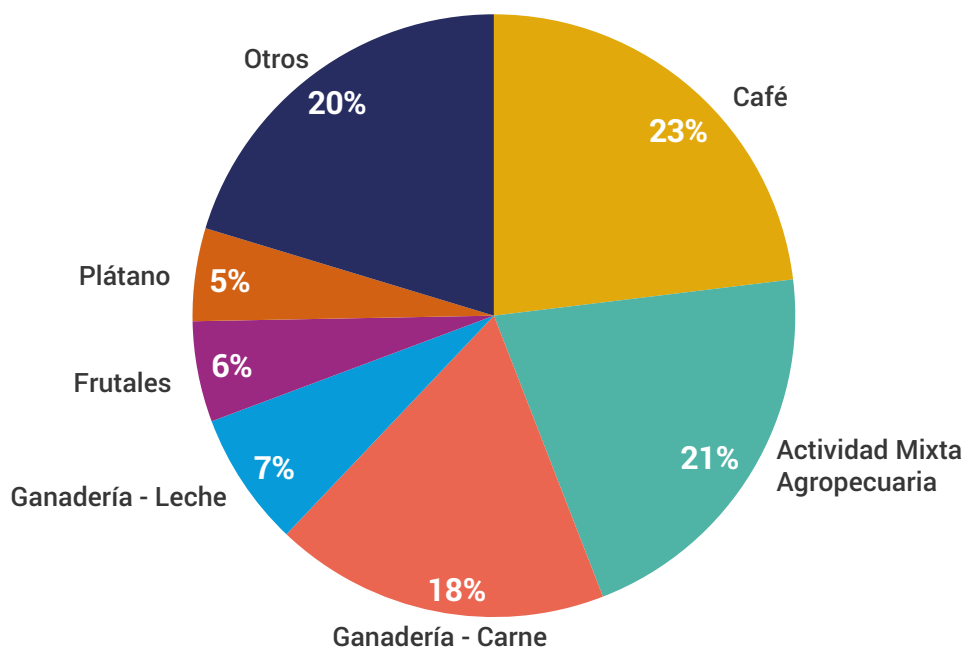
## Resultados según el destino del crédito

### Resultados 2010-19

El destino del crédito agropecuario de 2010 a 2019 se puede analizar desde dos perspectivas: las actividades financiadas con mayor participación de mujeres y las actividades con mayor participación dentro de los créditos otorgados a mujeres. Por un lado, la actividad de destino con mayor participación del crédito de mujeres con respecto al crédito a personas naturales fue actividades rurales (56,5%), seguido de porcicultura (47,2%), avicultura (45,5%) y otros pecuarios (42,0%). Por el contrario, las actividades con menor participación del crédito a mujeres fueron los forestales, el algodón y el tabaco (Anexo 3).

El Gráfico 26 presenta la distribución de las actividades dentro de los créditos asignados a mujeres en este período de tiempo. Las actividades con mayor número de créditos de mujeres fueron el café, la actividad mixta agropecuaria y la ganadería, estas tres actividades concentraron el 59,7% del total de créditos otorgados a mujeres, mientras que en otras categorías se destinó el 20,2%, esto incluye 24 actividades diferentes (Anexo 3). Por el contrario, las actividades que menos participación tuvieron dentro del total de créditos otorgados a mujeres fueron las forestales, el algodón y la palma.

Gráfico 26. Distribución de los créditos otorgados a mujeres según la actividad de destino, 2010-19

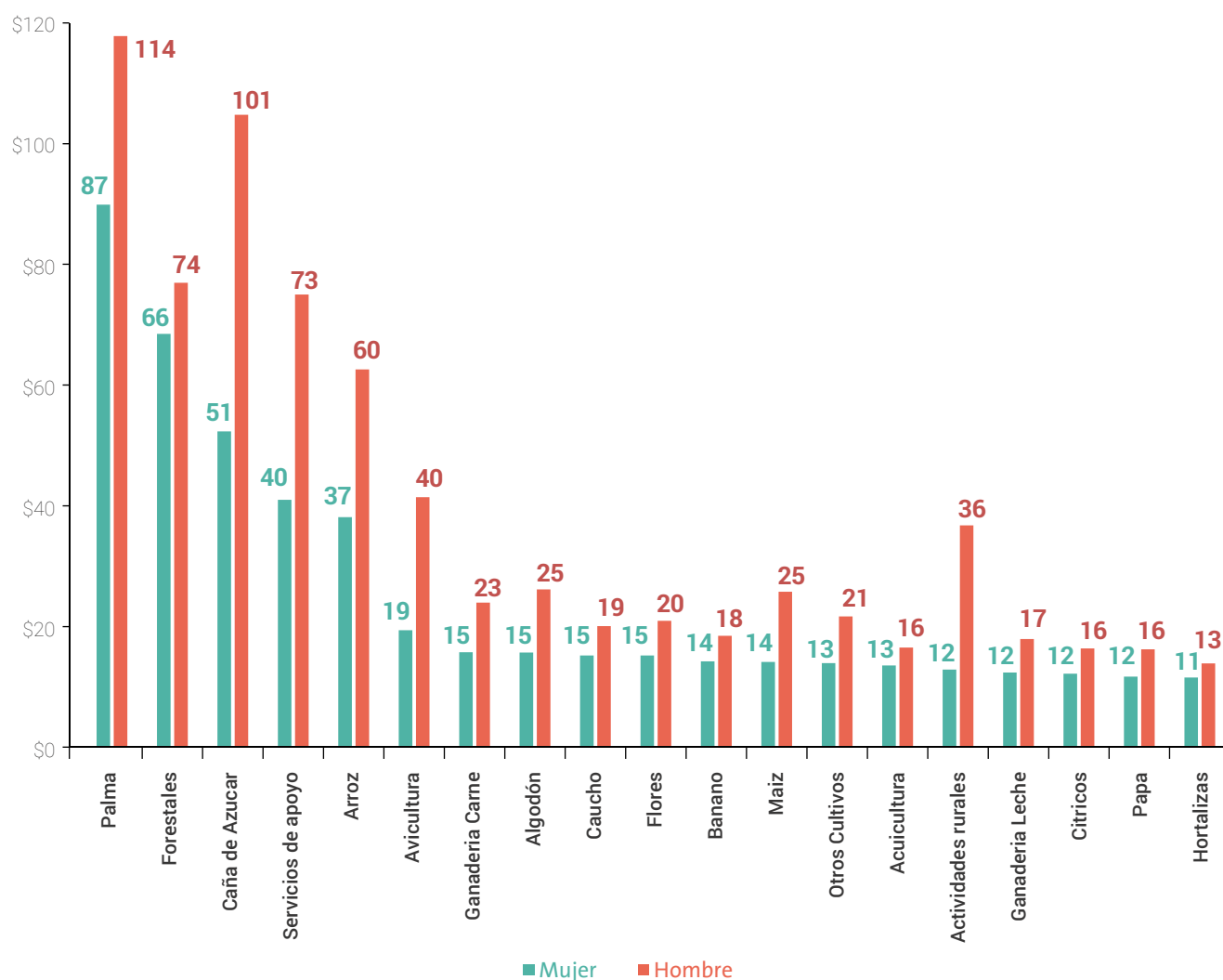


Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

De acuerdo con la GEIH (2019), las actividades no agropecuarias son las actividades a las que más se dedican las mujeres rurales, pero estas no se ven reflejadas en los principales créditos otorgados a mujeres a través del SNCA. De igual manera, el Gráfico 27 presenta el monto promedio por sexo de cada una de

las actividades de destino de la financiación. La mayor brecha entre hombres y mujeres en el monto asignado se encuentra en la caña de azúcar (con una diferencia a favor de los hombres de \$50,7 millones), servicios de apoyo (\$32,91 millones), la palma (\$27 millones) y el arroz (23,65 millones).

Gráfico 27. Monto promedio de los créditos otorgados por sexo y actividad de destino, 2010-19



Fuente: FINAGRO, 2020. Cálculos DMR – MADR

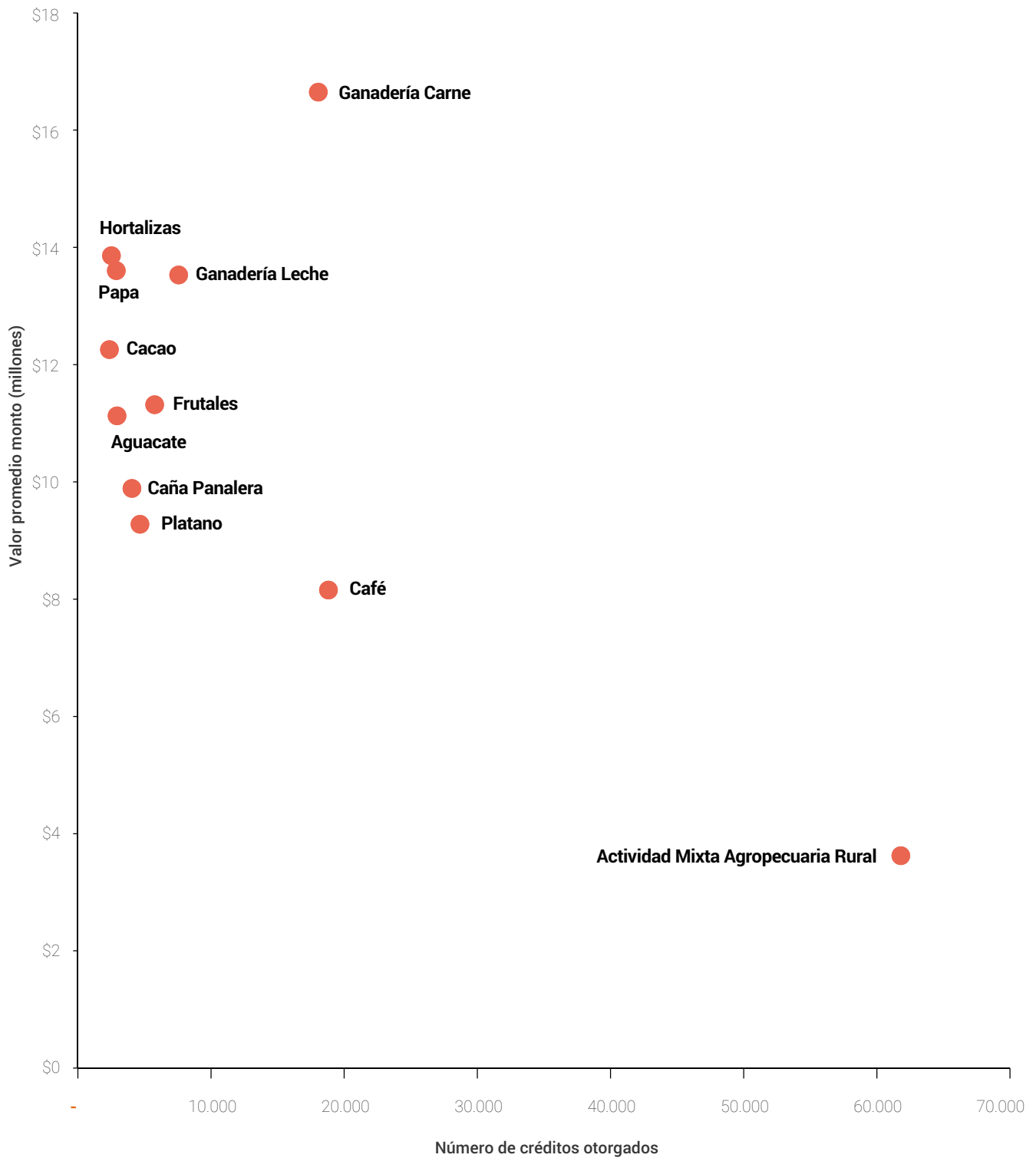
### Resultados 2019

En 2019, el 44% de los créditos a mujeres tuvieron como destino la actividad mixta agropecuaria, seguido del café (13%), ganadería de carne (13%) y ganadería de leche (5%) (Anexo 4). Las actividades a las que menos se destinó crédito fueron algodón, forestales y tabaco. Los destinos con mayor participación del crédito a mujeres fueron las actividades rurales (56%), la avicultura (46%), porcicultura y otros pecuarios (43%). Sin embargo, estos cuatro destinos sólo representaron el 2% del total de créditos a mujeres (Anexo 4).

El valor promedio de los montos más alto estuvo en destinos como los servicios de apoyo, cultivos forestales, palma y arroz, los cuales solo representaron el 1% de los créditos otorgados a mujeres. Los valores promedio más bajos estuvieron en actividades mixtas, café, plátano y yuca. Los dos primeros destinos representan el 58% de los créditos otorgados a mujeres, mientras que plátano y yuca representan solo el 3%. Con respecto al valor promedio de los montos otorgados, el Gráfico 28 muestra una disminución del monto a medida que aumentan los créditos otorgados.



Gráfico 28. Número de los créditos otorgados vs el valor promedio del monto, 2019



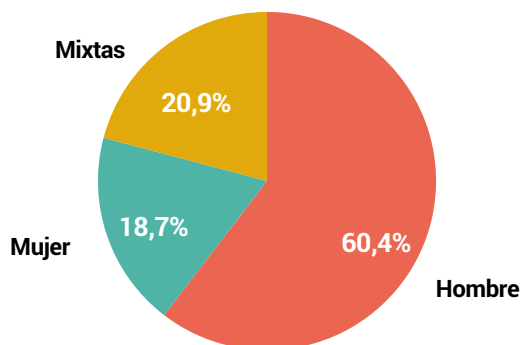
## Solicitud y aprobación del crédito a mujeres rurales

Entre las razones que explican una menor participación de las mujeres en el crédito agropecuario a personas naturales se encuentra una menor tasa de solicitud de créditos que los hombres. Según el CNA (2014), solo el 8,4% de las UPA de mujeres productoras afirmaron haber solicitado crédito en el 2013, mientras que en las UPA de hombres productores fue el 11,5% y en las UPA mixtas el 19,0%.

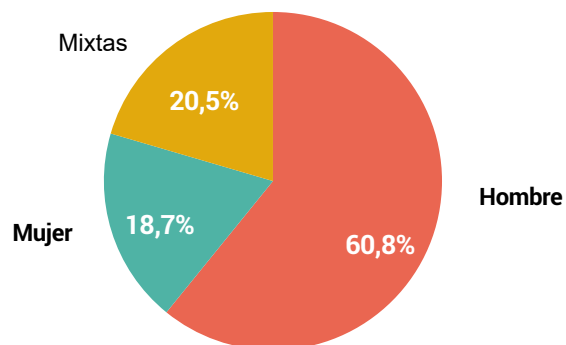
El 60,8% de las UPA que solicitaron crédito en 2013 fueron de hombres productores, el 20,9% mixtas y el 18,7% restante fueron de mujeres productoras. Esta distribución se mantiene muy similar en la aprobación. Con respecto al porcentaje de aprobación sobre las solicitudes, proporcionalmente las UPA con mayor aceptación fueron las UPA mixtas (90,0%), seguidas de las de mujeres productoras (88,3%) y por último las UPA de hombres productores (87,6%).

Gráfico 29. Resultados de Censo Nacional Agropecuario en relación con la solicitud de crédito por UPA, 2014

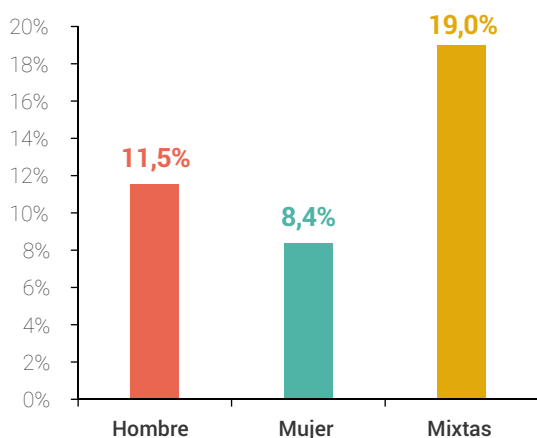
### A. ¿En el año 2013 solicitó algún tipo de crédito?



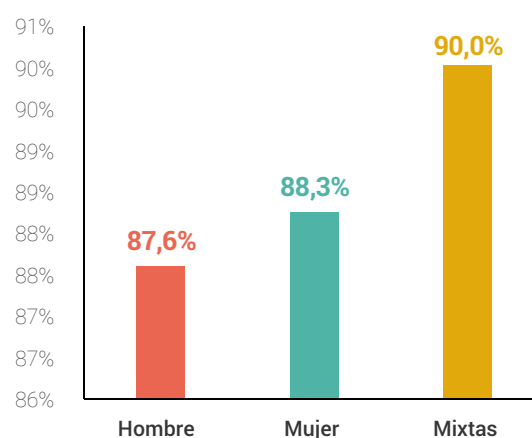
### B. Solicitudes de crédito aprobadas



### C. Porcentaje de solicitud de crédito por tipo de productor



### D. Porcentaje de aprobación por tipo de productor



## Comentarios finales de la colocación del crédito agropecuario

- De 2010 a 2019 se incrementó considerablemente el número de créditos otorgados a mujeres productoras a través de las colocaciones de FINAGRO, aumentando su participación en el número total de créditos a personas naturales. A pesar de esto, el aumento de la participación en el valor total de créditos otorgados fue más pequeño, pues fueron entregados proporcionalmente más créditos a hombres grandes productores que a sus pares mujeres, los cuales son los créditos con valores más altos.
- En el caso de los pequeños productores, no existen diferencias considerables en el valor promedio de los montos otorgados por sexo del productor. La diferencia es evidente con los medianos productores, pues en todos los años del estudio el valor promedio de los montos a mujeres fue inferior a los montos otorgados a hombres. Una de las explicaciones, que está relacionada con la demanda de crédito, es que los propuestos a mujeres tienen una mayor participación en destinos de producción que no son intensivos en capital como el café o las actividades mixtas agropecuarias.
- El análisis a nivel departamental de los datos refleja grandes diferencias en la distribución y participación del crédito de las mujeres, que reflejan las diferencias en términos productivos a nivel departamental pues los montos de crédito varían de acuerdo con los cultivos de destino. Este análisis también permitió identificar que los departamentos con mayor participación del crédito a mujeres coinciden con los departamentos con mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la UPA (Guajira, Nariño, Cauca, Boyacá y Cundinamarca).
- La Línea de Crédito Mujer Rural de Bajos Ingresos ha jugado un papel fundamental en el aumento de los créditos a mujeres, en especial, desde 2015 cuando empieza a tener un comportamiento más dinámico gracias a la eliminación del requisito de “madre cabeza de familia”. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales que la Línea haga presencia en todos los departamentos del país. Estos esfuerzos pueden ser vía oferta, fortaleciendo la divulgación sobre la línea (tanto con empleados y clientes) y sus beneficios. También puede promocionarse vía demanda, con estrategias de educación financiera que les brinden a las mujeres la información suficiente sobre los beneficios de la línea de crédito.
- Al excluir del análisis a las personas jurídicas se pierde una parte importante del crédito otorgado, que precisamente es la que está concentrando la mayor parte del valor de las colocaciones de FINAGRO. Una recomendación es dar pasos hacia el levantamiento de datos que permita caracterizar a las organizaciones que están recibiendo el crédito y determinar cuál es la participación por sexo al interior de cada una de ellas.

# 5 | Conclusiones y Recomendaciones

La inclusión financiera contribuye a la reducción de brechas entre la población rural y urbana en la medida en que permite movilizar los ahorros de los hogares y empresas, generando así un mayor acceso a los recursos necesarios para financiar sus actividades productivas y de consumo. Además, contribuye a tener garantías para choques futuros que afecten la generación de ingresos y la actividad productiva. En particular, la inclusión financiera les facilita a los individuos la acumulación de capital humano y físico, bien sea por las posibilidades de financiación a la inversión como por las de ahorro. Incluso, un mayor acceso a productos y servicios financieros permite participar en actividades más riesgosas, con mayor rentabilidad esperada, y de esta manera mejorar la productividad de las unidades productivas.

Debido a que las mujeres y jóvenes rurales tienen una mayor dificultad para acceder a activos productivos y bienes públicos rurales, que les permitan fortalecer sus emprendimientos y proyectos productivos; la inclusión financiera se configura como una oportunidad para diversificar y mejorar sus fuentes de financiación, promoviendo la diversificación de sus ingresos, mejorando su capacidad de agencia y aportando a los procesos de empoderamiento económico.

El presente estudio, cuenta como valiosos hallazgos como que las generaciones más rezagadas en materia de acceso a productos financieros son las de los jóvenes (menores de 29 años) y adultos mayores (mayores de 64 años) habitantes de zonas rurales. Los resultados evidencian la necesidad de diseñar productos y servicios que respondan no solo a las necesidades de los jóvenes, sino que también se adapten a las condiciones de acceso y conexión a internet de las zonas rurales.

En cuanto a los productos de depósito, en promedio, las mujeres entre los 30 y 50 años acceden más a productos y servicios financieros en municipios intermedios, rurales y rurales dispersos, mientras que en ciudades los hombres tienen más de estos productos. En niveles de uso, se mantiene este patrón, aunque la brecha en favor de las mujeres es considerablemente alta en municipios rurales y rurales dispersos. En otras palabras, la brecha de acceso entre hombres y mujeres es baja en favor de las últimas, pero ellas usan mucho más sus productos financieros en comparación con los hombres cuando ingresan al sistema. Esta pauta se exagera en las cuentas de ahorro de trámite simplificado y los depósitos electrónicos, vehículos utilizados para la transferencia de subsidios del Estado.

Para los productos de crédito, en promedio, las mujeres acceden menos que los hombres en casi todos los grupos de edad y tipos de municipios. Esta pauta se mantiene en los diferentes productos de colocación, pero es mucho más pronunciada para la tarjeta de crédito en todos los municipios y el crédito de vivienda en las ciudades. Por el contrario, el acceso a microcrédito en la urbanidad está en favor de las mujeres en casi todos los grupos de edad, mientras que en el resto de los municipios los hombres tienen en su mayoría estos productos.

Aunque las mujeres acceden menos al crédito formal del sistema financiero, en promedio, tienen mejores tasas de mora en todos los niveles de ruralidad y casi todos los grupos etarios. Sin embargo, los montos promedio desembolsados en todas las categorías crediticias son menores que los que les entregan a los hombres. Lo anterior señala un fenómeno desconocido que aún falta identificar para el diseño

de herramientas que inclinen la balanza de una forma más igualitaria para las mujeres.

Es importante mencionar que los programas de transferencias monetarias condicionadas del Gobierno nacional, dirigidos principalmente a combatir la pobreza y la vulnerabilidad, han contribuido a un incremento en el número de mujeres que participan en el sistema financiero. Sin embargo, esta relación debe ser profundizada con procesos de educación económica y financiera que mejoren las capacidades y conocimientos de las mujeres rurales para la toma de decisiones financieras informadas en el hogar y en la unidad productiva, y que garanticen la inclusión financiera a largo plazo.

Precisamente, el Gobierno nacional ha identificado que una de las principales herramientas para mejorar la inclusión financiera de la población es la educación económica y financiera (EEF). La Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (2017) plantea que la EEF permite que los individuos alcancen una mejor calidad de vida con base en los conocimientos, habilidades y confianza para administrar efectivamente sus finanzas, aprovechar las oportunidades de inversión, enfrentar mejor los riesgos y comprender la creciente variedad de productos y servicios financieros. En el marco de lo anterior, la Estrategia 360° del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incluye procesos de formación en educación económica y financiera, con énfasis en las mujeres y jóvenes rurales, que les permita profundizar su relación con el sistema financiero y cubrir de manera integral todos los riesgos de la actividad agropecuaria.

Adicionalmente, y considerando el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por el COVID – 19, resulta fundamental generar en las mujeres rurales las capacidades y conocimientos financieros para hacer uso de las diferentes ayudas que ha dispuesto el Gobierno nacional a través del sistema financiero. Algunos estudios recientes han encontrado

que la emergencia derivada del COVID – 19 ha generado interrupciones en las dinámicas económicas y sociales, y profundizado las brechas entre hombres y mujeres que existían antes de la pandemia.

Así, la estrategia de bancarización masiva, diseñada para canalizar las ayudas por parte del Estado durante la pandemia ha permitido la entrada al sistema financiero de miles de colombianos (Banca de las Oportunidades, 2020). Lo anterior se constituye como una oportunidad para que complementariamente se fortalezcan los procesos de educación económica y financiera y, de esta manera, profundizar la relación de las mujeres rurales con el sistema financiero y aumentar su acceso al acceso al crédito.

Al analizar las colocaciones del crédito de fomento agropecuario (a través del SNCA), se evidencia que existe un incremento en la participación de las mujeres en el número total de créditos agropecuario desde el 2010. Sin embargo, este se encuentra concentrado en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño y Cauca. Para lo cual, es importante que en el futuro se focalicen las estrategias de la divulgación de los instrumentos de crédito agropecuario para mujeres rurales en los departamentos con menor participación y menores indicadores de inclusión financiera.

Además, en los pequeños productores, no existen diferencias del monto promedio de los créditos otorgados entre hombres y mujeres. Por su parte, en los medianos y grandes, existe una brecha de género en el monto otorgado que depende del destino del crédito. A pesar de lo anterior, es importante mencionar que el número de créditos otorgados a hombres duplica el número de créditos otorgados a las mujeres en los pequeños productores, las cuadruplica en los medianos productores y es de 13 veces más grandes que las mujeres en los grandes productores.

Una estrategia para adoptar en el futuro debe incluir la articulación de gremios y actores productivos de los

sectores con mayores brechas de género, en particular las organizaciones sociales de mujeres y jóvenes rurales, las organizaciones de los pequeños productores y campesinos y las comunidades étnicas. Para esto último, es importante enriquecer los datos disponibles para caracterizar a los beneficiarios del crédito agropecuario, en especial características étnicas, socioeconómicas y etarias.

En el futuro, será fundamental incluir en los análisis la información de las personas jurídicas beneficiarias del crédito agropecuario, porque concentran la mayor parte del valor del crédito otorgado en el SNCA. Asimismo, es

necesario incluir en los análisis el sexo del representante legal de las personas jurídicas.

Por último, se debe promover, de manera articulada, una estrategia de socialización y difusión de los instrumentos del SNCA a los que pueden acceder las mujeres rurales, que incluya a los funcionarios de las entidades financieras, y que incorpore criterios de atención diferencial en los que se tenga en cuenta la economía del cuidado (por ejemplo, los horarios de atención en los que están disponibles las mujeres rurales).



## Anexo 1. Créditos otorgados mujeres rurales a nivel departamental, 2010-19

Departamento	Cantidad	Valor (millones)	Valor monto promedio (millones)	Créditos de mujeres/créditos a personas natural	Créditos departamentales sobre el total nacional
Amazonas	25	\$ 797,1	\$ 31,9	22,9%	0,0%
Antioquia	73.118	\$ 729.080,8	\$ 10,0	23,4%	7,2%
Arauca	5.652	\$ 100.038,6	\$ 17,7	29,6%	0,6%
Atlántico	4.447	\$ 54.173,8	\$ 12,2	34,4%	0,4%
Bogotá DC.	4.456	\$ 93.699,6	\$ 21,0	23,2%	0,4%
Bolívar	16.846	\$ 175.889,3	\$ 10,4	32,1%	1,7%
Boyacá	102.678	\$ 958.885,0	\$ 9,3	36,0%	10,1%
Caldas	33.675	\$ 214.814,8	\$ 6,4	27,3%	3,3%
Caquetá	13.686	\$ 198.753,2	\$ 14,5	29,1%	1,3%
Casanare	12.162	\$ 304.526,2	\$ 25,0	29,3%	1,2%
Cauca	80.542	\$ 467.109,5	\$ 5,8	38,5%	7,9%
Cesar	15.430	\$ 218.920,7	\$ 14,2	31,4%	1,5%
Choco	4.830	\$ 32.570,3	\$ 6,7	36,5%	0,5%
Córdoba	32.766	\$ 358.948,1	\$ 11,0	35,5%	3,2%
Cundinamarca	94.992	\$ 814.976,6	\$ 8,6	36,8%	9,3%
Guainía	200	\$ 1.127,4	\$ 5,6	44,6%	0,0%
Guajira	8.939	\$ 46.513,3	\$ 5,2	54,1%	0,9%
Guaviare	1.657	\$ 19.581,9	\$ 11,8	28,6%	0,2%
Huila	86.956	\$ 640.338,2	\$ 7,4	32,2%	8,5%
Magdalena	15.121	\$ 189.100,4	\$ 12,5	34,4%	1,5%
Meta	23.374	\$ 385.530,3	\$ 16,5	31,4%	2,3%
Nariño	120.411	\$ 862.059,8	\$ 7,2	42,6%	11,8%
Norte De Santander	26.226	\$ 279.340,4	\$ 10,7	26,4%	2,6%
Putumayo	15.938	\$ 127.132,2	\$ 8,0	40,6%	1,6%
Quindío	7.692	\$ 96.971,2	\$ 12,6	34,9%	0,8%
Risaralda	19.037	\$ 128.534,1	\$ 6,8	29,1%	1,9%
San Andres	61	\$ 647,7	\$ 10,6	15,3%	0,0%
Santander	66.374	\$ 707.508,6	\$ 10,7	31,2%	6,5%
Sucre	13.427	\$ 166.869,2	\$ 12,4	31,0%	1,3%
Tolima	82.824	\$ 751.623,3	\$ 9,1	34,6%	8,1%
Valle	33.092	\$ 327.848,3	\$ 9,9	34,2%	3,3%
Vaupés	311	\$ 1.050,2	\$ 3,4	55,6%	0,0%
Vichada	897	\$ 20.454,4	\$ 22,8	36,2%	0,1%
<b>Total</b>	<b>1.017.842</b>	<b>\$ 9,5</b>	<b>\$ 9,3</b>	<b>33,4%</b>	<b>100,0%</b>

## Anexo 2. Crédito otorgado a mujeres rurales a nivel departamental, 2019

Departamento	Cantidad	Valor (millones)	Valor monto promedio (millones)	Créditos de mujeres/créditos a personas naturales	Créditos departamentales sobre el total nacional
Amazonas	3	\$ 203,1	\$ 67,7	37,5%	0,0%
Antioquia	10.346	\$ 110.090,6	\$ 10,6	26,5%	7,4%
Arauca	1.025	\$ 13.303,3	\$ 13,0	30,0%	0,7%
Atlántico	730	\$ 10.659,0	\$ 14,6	40,0%	0,5%
Bogotá D.C	1.098	17.369,2	\$ 15,8	22,7%	0,8%
Bolívar	2.653	\$ 21.315,4	\$ 8,0	36,1%	1,9%
Boyacá	15.939	\$ 146.283,4	\$ 9,2	38,3%	11,4%
Caldas	4.047	\$ 29.773,2	\$ 7,4	27,4%	2,9%
Caquetá	2.005	\$ 25.276,0	\$ 12,6	31,7%	1,4%
Casanare	2.052	\$ 46.411,6	\$ 22,6	30,6%	1,5%
Cauca	9.756	\$ 58.821,1	\$ 6,0	41,0%	7,0%
Cesar	2.017	\$ 18.286,0	\$ 9,1	35,6%	1,4%
Choco	616	\$ 4.519,0	\$ 7,3	42,6%	0,4%
Córdoba	5.842	\$ 40.137,2	\$ 6,9	38,5%	4,2%
Cundinamarca	14.152	\$ 114.571,4	\$ 8,1	38,4%	10,1%
Guainía	20	\$ 48,6	\$ 2,4	50,0%	0,0%
Guajira	2.199	\$ 5.787,1	\$ 2,6	62,5%	1,6%
Guaviare	400	\$ 4.196,9	\$ 10,5	31,0%	0,3%
Huila	10.463	\$ 76.984,7	\$ 7,4	32,3%	7,5%
Magdalena	2.049	\$ 17.083,7	\$ 8,3	38,4%	1,5%
Meta	3.378	\$ 48.485,7	\$ 14,4	29,9%	2,4%
Nariño	15.334	\$ 123.459,8	\$ 8,1	45,2%	11,0%
Norte de Santander	3.471	\$ 35.620,8	\$ 10,3	28,3%	2,5%
Putumayo	2.230	\$ 16.762,6	\$ 7,5	42,3%	1,6%
Quindío	1.168	\$ 13.114,7	\$ 11,2	35,9%	0,8%
Risaralda	2.219	\$ 18.791,0	\$ 8,5	28,1%	1,6%
San Andres	5	\$ 45,0	\$ 9,0	10,6%	0,0%
Santander	8.352	\$ 94.645,9	\$ 11,3	32,1%	6,0%
Sucre	1.923	\$ 20.566,7	\$ 10,7	30,1%	1,4%
Tolima	9.135	\$ 82.475,7	\$ 9,0	34,2%	6,5%
Valle	4.859	\$ 45.584,4	\$ 9,4	36,2%	3,5%
Vaupés	48	\$ 128,7	\$ 2,7	49,0%	0,0%
Vichada	87	\$ 1.375,5	\$ 15,8	26,3%	0,1%
<b>Total</b>	<b>139.621</b>	<b>\$ 1.262.177,2</b>	<b>\$ 9,0</b>	<b>35,1%</b>	<b>100,0%</b>



## Anexo 3. Crédito otorgado a mujeres rurales según el destino de la producción, 2010-19

Destino	Cantidad	Valor (millones)	Valor promedio del monto (millones)	Participación de las mujeres sobre el total de créditos a PN	Participación en el total de créditos a nivel nacional
Actividad Mixta Agropecuaria Rural	205.876	\$ 656.907	\$ 3	38,6%	20,2%
Actividades Rurales	3.548	\$ 44.047	\$ 12	56,5%	0,3%
Acuicultura	6.863	\$ 89.594	\$ 13	29,1%	0,7%
Aguacate	22.875	\$ 247.099	\$ 11	32,6%	2,2%
Algodón	377	\$ 5.702	\$ 15	18,9%	0,0%
Arroz	11.591	\$ 427.151	\$ 37	25,6%	1,1%
Avicultura	7.020	\$ 131.284	\$ 19	45,5%	0,7%
Banano	2.306	\$ 31.620	\$ 14	34,3%	0,2%
Cacao	32.842	\$ 324.202	\$ 10	33,1%	3,2%
Café	225.958	\$ 1.485.271	\$ 7	30,0%	22,2%
Caña De Azúcar	984	\$ 49.775	\$ 51	33,9%	0,1%
Caña Pañalera	32.482	\$ 282.420	\$ 9	34,2%	3,2%
Caucho	1.095	\$ 16.046	\$ 15	30,5%	0,1%
Cítricos	9.834	\$ 115.669	\$ 12	35,1%	1,0%
Flores	1.690	\$ 24.739	\$ 15	30,7%	0,2%
Forestales	113	\$ 7.481	\$ 66	15,4%	0,0%
Frutales	52.898	\$ 507.853	\$ 10	32,7%	5,2%
Ganadería Carne	175.990	2.670.518	\$ 15	31,3%	17,3%
Ganadería Leche	70.682	\$ 842.898	\$ 12	36,2%	6,9%
Hortalizas	18.552	\$ 206.430	\$ 11	29,1%	1,8%
Maíz	4.600	\$ 62.690	\$ 14	28,1%	0,5%
OTROS CULTIVOS (Ciclo Corto+Perennes)	4.824	\$ 64.779	\$ 13	30,7%	0,5%
Otros Pecuarios + Apicultura	3.453	\$ 27.505	\$ 8	42,0%	0,3%
Palma	937	\$ 81.460	\$ 87	23,7%	0,1%
Papa	20.640	232.690	\$ 11	29,1%	2,0%
Plátano	48.785	\$ 395.874	\$ 8	35,6%	4,8%
Porcicultura	38.772	\$ 280.690	\$ 7	47,2%	3,8%
Servicios De Apoyo	2.478	\$ 98.177	\$ 40	33,2%	0,2%
Tabaco	1.518	\$ 8.498	\$ 6	20,8%	0,1%
Yuca	8.259	\$ 56.349	\$ 7	30,9%	0,8%
<b>Total</b>	<b>1.017.842</b>	<b>\$ 9.475.415</b>	<b>\$ 9</b>	<b>33,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Anexo 4. Crédito otorgado a mujeres rurales según el destino de la producción, 2019**

Destino	Cantidad	Valor (millones)	Valor promedio del monto	Participación de las mujeres sobre el total de créditos a PN	Participación en el total de créditos a nivel nacional
Actividad Mixta Agropecuaria Rural	61.806	\$ 223.804,1	\$ 3,6	37,5%	44,3%
Actividades Rurales	655	\$ 9.969,1	\$ 15,2	26,5%	0,5%
Acuicultura	729	\$ 11.697,8	\$ 16,0	30,0%	0,5%
Aguacate	2.379	\$ 29.152,0	\$ 12,3	40,0%	1,7%
Algodón	8	\$ 270,7	\$ 33,8	22,7%	0,0%
Arroz	991	\$ 50.220,0	\$ 50,7	36,1%	0,7%
Avicultura	647	\$ 22.225,7	\$ 34,4	38,3%	0,5%
Banano	344	\$ 4.159,6	\$ 12,1	27,4%	0,2%
Cacao	2.954	\$ 32.865,4	\$ 11,1	31,7%	2,1%
Café	18.827	\$ 153.479,8	\$ 8,2	30,6%	13,5%
Caña De Azúcar	135	\$ 4.912,2	\$ 36,4	41,0%	0,1%
Caña Pañalera	4.073	\$ 40.271,8	\$ 9,9	35,6%	2,9%
Caucho	85	\$ 1.128,3	\$ 13,3	42,6%	0,1%
Cítricos	1.069	\$ 13.663,5	\$ 12,8	38,5%	0,8%
Flores	241	\$ 4.045,5	\$ 16,8	38,4%	0,2%
Forestales	18	\$ 1.114,5	\$ 61,9	50,0%	0,0%
Frutales	5.780	\$ 65.389,6	\$ 11,3	62,5%	4,1%
Ganadería Carne	18.068	\$ 300.777,7	\$ 16,6	31,0%	12,9%
Ganadería Leche	7.578	\$ 102.522,5	\$ 13,5	32,3%	5,4%
Hortalizas	2.533	\$ 35.095,8	\$ 13,9	38,4%	1,8%
Maíz	281	\$ 6.040,8	\$ 21,5	29,9%	0,2%
Otros cultivos (Ciclo Corto+Perennes)	548	\$ 12.594,6	\$ 23,0	45,2%	0,4%
Otros Pecuarios + Apicultura	436	\$ 4.403,0	\$ 10,1	28,3%	0,3%
Palma	110	\$ 6.288,5	\$ 57,2	42,3%	0,1%
Papa	2.892	\$ 39.333,5	\$ 13,6	35,9%	2,1%
Plátano	4.671	\$ 43.323,5	\$ 9,3	28,1%	3,3%
Porcicultura	946	\$ 14.489,7	\$ 15,3	10,6%	0,7%
Servicios De Apoyo	287	\$ 23.858,1	\$ 83,1	32,1%	0,2%
Tabaco	34	\$ 349,8	\$ 10,3	30,1%	0,0%
Yuca	496	\$ 4.730,3	\$ 9,5	34,2%	0,4%
<b>Total</b>	<b>139.621</b>	<b>\$ 1.262.177,2</b>	<b>\$ 9,0</b>	<b>36,2%</b>	<b>100,0%</b>

## 6

## Referencias

- Allen, F., Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., & Martinez, M. S. (2016). The Foundations of financial inclusion: Understanding ownership and use of formal accounts.
- Allen, F., Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., & Martinez, M. S. (2016). The Foundations of financial inclusion: Understanding ownership and use of formal accounts. *Journal of Financial Intermediation*, 1-3.
- Anzar, K., Lara, E., & Mejía, D. (2018). Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina: Situación actual y recomendaciones de política pública. Obtenido de CAF: <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1162/Inclusion%20financiera%20de%20las%20mujeres%20en%20America%20Latina.%20Situacion%20actual%20y%20recomendaciones%20de%20politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ashraf, N., Karlan, D., & Yin, W. (2010). Female empowerment: Impact of a commitment savings product in the Philippines. *World Development*, 38(3), 333-344. Recuperado el 14 de Marzo de 2019
- Atkinson, A., & Messy, F. (2013). Promoting Financial inclusion through Financial Education: OECD/INFE Evidence, policies and practice. *OECD Working Papers, Finance, Insurance and Private Pensions*.
- Azar, K., Lara, E., & Mejía, D. (2018). Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina: Situación actual y recomendaciones de política pública. Obtenido de CAF: <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1162/Inclusion%20financiera%20de%20las%20mujeres%20en%20America%20Latina.%20Situacion%20actual%20y%20recomendaciones%20de%20politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banca de las Oportunidades & Superintendencia Financiera de Colombia. (2017). Estudio de Demanda de Inclusión Financiera. Bogotá.
- Banca de las Oportunidades. (2016). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia. Obtenido de Banca de las Oportunidades: <http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-04/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20INCLUSI%3%93N%20F.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2020). Reporte de inclusión financiera - primer semestre. Bogotá D.C.: Banca de las Oportunidades.
- Banca de las Oportunidades/ Superintendencia Financiera de Colombia. (2020). Reporte de Inclusión Financiera 2019. Bogotá D.C.: Banca de las Oportunidades.

- Banco Mundial. (2017). Global Findex. Recuperado el 6 de Marzo de 2019, de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/04/19/financiar-inclusion-on-the-rise-but-gaps-remain-global-findex-database-shows>
- Baydas M., M., Meyer R., L., & Aguilera-Alfred, N. (1994). Discrimination against women in formal credit markets: Reality or rethoric? *World Development*, 22(7), 1073-1082.
- Buvinic, M. (1991). La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado el 26 de Febrero de 2019
- Cano, C. G., Esguerra, M. d., García, N., Rueda, L., & Velasco, A. (2014). Inclusión financiera. Informes Banrep.
- Cecchini, S., & Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina y Africa: una mirada integral, un enfoque de derechos. Libros de la Cepal (Vol. 111). Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 9 de Abril de 2019
- Cecchini, S., & Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos. Libros de la Cepal (Vol. 111). Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). México: crecimiento agropecuario, capital humano y gestión del riesgo (LC/MEX/L. 686). Recuperado el 10 de Abril de 2019, de CEPAL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25769/1/LCmexL686add1\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25769/1/LCmexL686add1_es.pdf)
- Cull, R., Ehrbeck, T., & Holle, N. (2014). Financial Inclusion and Development: Recent Impact Evidence. FOCUS NOTE 92. Obtenido de Focus Note 92.
- Dabla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E., & Wong, J. (2015). Inclusión Financiera: Un enfoque centrado en América Latina. *Boletín*, 244 - 281.
- Dabla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E., & Wong, J. (2015). Inclusión Financiera: Un enfoque centrado en América Latina. *Boletín*, 244 - 281.
- De Olloqui, F., Andrade, G., & Herrera, D. (2015). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: conyuntura actual y desafíos para los próximos años. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 2 de Abril de 2019
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016). Algoritmo Para La Construcción Del Índice De Pobreza Multidimensional - IPM. Recuperado el 13 de Febrero de 2019, de [http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/546/related\\_materials](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/546/related_materials)

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Cuenta satélite economía del cuidado. Recuperado el 21 de Febrero de 2019, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Conceptos Básicos. Recuperado el 8 de Febrero de 2019, de [https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Boletín Censo General 2005, Perfil Colombia. Recuperado el 11 de Febrero de 2019, de [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/00000T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/00000T7T000.PDF)
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Misión para la Transformación del Campo Colombiano. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informes-misi%C3%B3n.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). Observatorio de familia. Diferenciales geográficos y sociales en las tipologías de familias en Colombia 2014. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/Documento%20No%20%202%202016.pdf>
- DNP. (Diciembre de 2014). Misión para la transformación del Campo. Obtenido de Sistema Nacional de Crédito Agropecuario: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Sistema%20Cr%C3%A9dito%20Agropecuario.pdf>
- DNP. (2016). Misión para la Transformación del Campo. Obtenido de Tomo 1: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/TOMO%201.pdf>
- DNP; MTC. (2014). Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. Propuesta de reforma. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Sistema%20Cr%C3%A9dito%20Agropecuario.pdf>
- Duflo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 50(4), 1051-1079.
- Estrada, D., & Zamora, P. (2017). Análisis de la inclusión financiera en zonas rurales en Colombia. En C. E. Tamayo, & J. Malagon, *Ensayos sobre Inclusión Financiera en Colombia* (págs. 155 - 214). Bogotá.
- FAO. (2018). Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>
- FAO-BID. (2007). Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Recuperado el 9 de Abril de 2019

- Fedesarrollo. (Mayo de 2015). Barreras de acceso de la Mujer Rural a Crédito, Programas Asociativos y a la Formalización de la Tierra en el Norte del Cauca y Sur del Tolima. Obtenido de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2726/Repor\\_Mayo\\_2015\\_Ramirez\\_et%20al\\_Doc\\_resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2726/Repor_Mayo_2015_Ramirez_et%20al_Doc_resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fernández, C., & Villar, L. (2016). A Taxonomy of Colombia's Informal Labor Market. Working paper (73 2016-11). Recuperado el 27 de Marzo de 2019
- Fletschner, D. (2006). Rural Women's Access to Credit: Market Imperfections and Intrahousehold Dynamics. Evans School Working Papers Series, 1- 32.
- Fletschner, D. (2009). Rural women's access to credit: market imperfections and intrahousehold dynamics. World Development, 37(3), 618-631. Recuperado el 22 de Marzo de 2019
- Fletschner, D. (2009). Rural Women's Access to Credit: Market Imperfections and Intrahousehold Dynamics. World Development, 618-631.
- Fletschner, D., & Ramos, N. (1999). ¿Tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres? Paraguay: Fondo de Desarrollo Campesino.
- Fletschner, D., & Ramos, N. (1999). Tiene las Mujeres las Mismas Oportunidades que los Hombres? Resultados de Seis Jornadas de trabajo grupan en San Pedro, Concepción y Coronel de Oviedo. Fondo de Desarrollo Campesino.
- Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. (2015). Barreras de Acceso de la Mujer Rural a Crédito, Programas Asociativos y a la Formalización de la Tierra en el Norte de Cauca y el Sur de Tolima. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2725/Repor\\_Abril\\_2015\\_Ramirez\\_et\\_al\\_Prod\\_3%20y%204.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2725/Repor_Abril_2015_Ramirez_et_al_Prod_3%20y%204.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Gamba, S., Osorio, D., & Pacheco, D. (2018). Inclusión financiera - Informe Especial de Estabilidad Financiera. Banco de la República.
- Hernández, M. P. (2013). Inclusión Financiera de las Mujeres Rurales Jóvenes: Balance de políticas públicas y programas de desarrollo. Perú: Nuevas Trenzas.
- IFC. (2017). MSME Finance Gap. Washington, EEUU: IFC.
- Iregui, A. M., Melo Becerra, L. A., Ramírez Giraldo, T., & Tribín Uribe, A. (2016). Ahorro de los hogares de ingresos medios y bajos de las zonas urbana y rural en Colombia. Recuperado el 18 de Marzo de 2019, de [http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6271/be\\_960.pdf?sequence=1&isAllowed](http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6271/be_960.pdf?sequence=1&isAllowed)
- Iregui, A. B., Melo, L. B., Ramirez, M. T., & Tribin, A. M. (2016). Ahorro de los hogares de ingresos medios y bajos de las zonas urbana y rural en Colombia. Borradores de Economía, BANREP.

- Irequi Bohórquez, A., Ramírez Giraldo, M., & Tribín Uribe, A. (2015). Mujer rural y violencia doméstica en Colombia, "Borradores de Economía 916, Banco de la Republica de Colombia". Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6227?locale-attribute=es>
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and change*, 435-464.
- Karlan, D., Ratan, A. L., & Zinman, J. (2013). Savings by and for the poor: A research Review and Agenda. *The Review of Income and Wealth*.
- Lacour, M., & Tissington, L. (2011). The effects of poverty on academic achievement. *Educational Research and Reviews*, July 2011. 6(7), pp 522-527. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de <http://www.academicjournals.org/ERR> <https://sustainablefreedomlab.org/wp-content/uploads/2015/11/Effects-of-Poverty-on-Academic-Achievement.pdf>
- Lastarria Cornhiel, S. (2008). Feminización de la agricultura en América Latina y África: Tendencias y fuerzas impulsoras, *Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Debates y Temas Rurales N° 11*. Santiago, Chile. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de [http://cedla.org/sites/default/files/DTR\\_No.11\\_Lastarria\[1\].pdf](http://cedla.org/sites/default/files/DTR_No.11_Lastarria[1].pdf)
- Latham, M. C. (2002). *Nutrición humana en el mundo en desarrollo (Vol. 29)*. Roma: FAO. Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.fao.org/3/wo073s/wo073s00.htm#Contents>
- Lycette, M., & White, K. (1989). *Improving women's access to credit in Latin America and the Caribbean: Policy and project recommendations*. West Harford, Connecticut: Kumarian Press.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*, New York, Columbia University Press. Recuperado el 22 de Abril de 2019, de <https://www.nber.org/chapters/c3693.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2010). Nada justifica la violencia contra las mujeres, Trazando una ruta para motivar reflexiones en torno a las violencias basadas en género. Recuperado el 7 de Marzo de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/cartilla-nada-justifica-la-vcm.pdf>
- Nava, A., Karlan, D., & Yin, W. (2010). Female Empowerment: Impact of a Commitment Savings Product in the Philippines. *World Development* 38, 333 - 344.
- Oloqui, F. D., Gabriela, A., & Diego, H. (Junio de 2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusi%C3%B3n-financiera-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%ADos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>
- Ordaz Díaz, J. L. (Diciembre de 2008). The economic returns to education in Mexico: a comparison between urban and rural areas. *CEPAL*, 265-282. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de CEPAL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11350/96265283l\\_en.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11350/96265283l_en.pdf?sequence=1)

- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General. Recuperado el 3 de Marzo de 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2006). Situación de la Mujer Rural Colombia. Santiago, Chile; FAO. Recuperado el 25 de Marzo de 2019, de Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ao630s.pdf>.
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). Developing the Rural Economy through Financial Inclusion: The Role of Access to Finance. Decent work in the rural economy: Policy Guidance Note. ILO. Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de [https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS\\_437194/lang-en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_437194/lang-en/index.htm)
- Resources Development and Operations Policy. (s.f.). Working Paper, No. 14458, Washington, D.C., World Bank. Recuperado el 16 de Abril de 2019, de <http://documents.worldbank.org/curated/en/121791468764735830/pdf/multiopage.pdf>
- Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Bogotá: Documento CEDE.
- Rodríguez, C. (2015). Violencia intrafamiliar y transferencias monetarias condicionadas: el impacto de Familias en Acción en Colombia. Documento de trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 5 de Abril de 2019, de [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7247/ICS\\_WP\\_Violencia\\_intrafamiliar\\_y\\_transferencias\\_monetarias\\_condicionadas.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7247/ICS_WP_Violencia_intrafamiliar_y_transferencias_monetarias_condicionadas.pdf?sequence=1)
- Sanchez, F., & Ribero, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Recuperado el 8 de Abril de 2019, de <http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/D2004-44.pdf>
- Singh, A. (1997). The future of urban employment. Munich Personal RePEc Archive (MPRA) Paper, 54934. Obtenido de [https://mpra.ub.uni-muenchen.de/54934/1/MPRA\\_paper\\_54934.pdf](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/54934/1/MPRA_paper_54934.pdf)
- Tomassian, G. C., & Matos, A. (2018). Hechos estilizados sobre la inclusión financiera en América Latina. En E. P. Caldentey, & D. Titelman, La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo (págs. 37 - 58). Santiago: CEPAL.
- Tomassian, G., & Matos, A. (2018). Hechos estilizados sobre la inclusión financiera en América Latina. En E. P. Caldentey, & D. Titelman, La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo (págs. 37 - 58). Santiago: Cepal.



## Índice de gráficos

*Pag.*

- 16 **Gráfico 1.** Indicador de acceso, indicador de uso y nivel de uso por niveles de ruralidad, 2019
- 17 **Gráfico 2.** Indicador de acceso y uso por nivel de ruralidad y sexo, 2019
- 18 **Gráfico 3.** Porcentaje de adultos con al menos un producto financiero, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019
- 19 **Gráfico 4.** Nivel de uso de los productos financieros, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019
- 20 **Gráfico 5.** Brecha entre el indicador de acceso de hombres y mujeres por niveles de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 21 **Gráfico 6.** Brecha entre el indicador de acceso de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 22 **Gráfico 7.** Indicador de acceso a productos de depósito por dimensiones de ruralidad, grupos de edad y sexo, 2019
- 23 **Gráfico 8.** Nivel de uso de productos de depósito por dimensiones de ruralidad, grupos de edad y sexo, 2019
- 24 **Gráfico 9.** Brecha entre el indicador de acceso a productos de depósito de hombres y mujeres por dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 25 **Gráfico 10.** Brecha entre el indicador de acceso a productos de depósito de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 26 **Gráfico 11.** Diferencia entre el porcentaje de mujeres adultas y de hombres adultos con al menos un producto de captación según nivel de ruralidad, rangos de edad y tipo de producto, 2019
- 28 **Gráfico 12.** Indicador de acceso al crédito, según niveles de ruralidad, género y rangos de edad, 2019
- 29 **Gráfico 13.** Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 30 **Gráfico 14.** Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por tipo de producto, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 31 **Gráfico 15.** Brecha entre el indicador de acceso al crédito de hombres y mujeres por regiones, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019
- 32 **Gráfico 16.** Tasa de mora de más de 30 días, según sexo, dimensiones de ruralidad y grupos de edad, 2019

- 38 **Gráfico 18.** Créditos otorgados a personas naturales según el sexo del productor, 2010-19
- 39 **Gráfico 19.** Valor del monto promedio otorgado a personas naturales según el sexo del productor, 2010-19
- 40 **Gráfico 20.** Participación de las mujeres en el número de créditos a personas naturales según el tamaño del productor, 2010-19
- 41 **Gráfico 21.** Créditos otorgados a mujeres según el tamaño del productor, 2010-19
- 42 **Gráfico 22.** Valor promedio de los montos otorgados según el tamaño y sexo del productor (millones), 2010-2019
- 43 **Gráfico 23.** Número y valor de los créditos otorgados a través de Línea de Mujer Rural de Bajos Ingresos, 2016-19
- 45 **Gráfico 24.** Número de los créditos y valor del monto promedio otorgado a mujeres entre 2010-19
- 46 **Gráfico 25.** Número de los créditos y valor del monto promedio otorgado a mujeres, 2019
- 47 **Gráfico 26.** Distribución de los créditos otorgados a mujeres según la actividad de destino, 2010-19
- 48 **Gráfico 27.** Monto promedio de los créditos otorgados por sexo y actividad de destino, 2010-19
- 49 **Gráfico 28.** Número de los créditos otorgados vs el valor promedio del monto, 2019
- 50 **Gráfico 29.** Resultados de Censo Nacional Agropecuario en relación con la solicitud de crédito por UPA, 2014

## Índice de tablas

- 33 **Tabla 1.** Monto promedio desembolsado por tipo de crédito en millones y por sexo, 2019
- 43 **Tabla 2.** Número de créditos de la Línea Mujer Rural de Bajos Ingresos a nivel departamental, 2016-19

## Índice de mapas

- 34 **Mapa 1.** Brecha del monto promedio desembolsado de microcrédito a nivel municipal, 2019



# ESTADO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES RURALES EN COLOMBIA

Con el apoyo de

